

# EL DEBER

AÑO LXXII. N° 21.369 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 44 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 10,00

**ECONOMÍA.** PERSISTE EL DÉFICIT DE VIVIENDA

## La casa propia sigue fuera del alcance de millones de bolivianos

**Exclusión.** Pese a créditos regulados y programas estatales, 1,6 millones de hogares no acceden a vivienda por la informalidad y bajos ingresos

Más de una década de políticas no cerró la brecha: informales y profesionales independientes quedan fuera del crédito, el alquiler y los servicios consumen ingresos y el costo de construir subió más del 50%. **ECONOMÍA A9-10**



El exministro está aprehendido

**Montaño sigue en celdas policiales**

El exministro de Obras Públicas y Vivienda es acusado de daño económico al Estado. La Fiscalía pedirá su detención preventiva por riesgo de fuga. **SEGURIDAD A3**

RICARDO MONTERO

### CAMILA RADIANTE EN LA PRECARNAVALERA

Los Testarudos se lucieron en la primera 'preca' de la fiesta grande de los cruceños. **PÁG 19**

## Infanticidio causa commoción en Santa Cruz

La víctima tenía ocho años, estuvo desaparecida por tres días, hasta que fue encontrada sin vida, con muestras de tratos crueles. La Policía busca a los culpables.

**SEGURIDAD A7**



**SE CUMPLEN SEIS DÍAS DE BLOQUEOS Y LA CRISIS SE AGRAVA**

Los contactos oficiales entre el Gobierno y la COB están en punto cero, mientras se incrementa la presión en las carreteras.

**YO ELIGO: GARY ÁÑEZ EXPONE SUS PROPUESTAS PARA SANTA CRUZ**

El comunicador candidatea por segunda vez para la Alcaldía. Afirma que Jhony fue "peor que la pandemia". **YO ELIGO A6**



# País



Pobladores de El Alto, tradicionalmente afines al MAS y a Evo Morales, son los más radicales.

## PROTESTAS CONTRA EL DS 5503 ESCALAN Y TENSAN AL PAÍS

# Séptimo día de bloqueos, diálogo roto y daños que golpean en todo el país

Bolivia atraviesa una semana de bloqueos contra el DS 5503 con casi 60 cortes de ruta, diálogo roto entre la COB y el Gobierno, pérdidas millonarias, turismo paralizado y denuncias por agresiones a ambulancias.

**EL DEBER**  
www.eldeber.com.bo

Bolivia ingresa a su séptimo día de bloqueos indefinidos contra el Decreto Supremo 5503 en un escenario marcado por la escalada del conflicto social, la ruptura del diálogo político y un impacto creciente sobre la economía y los servicios esenciales. De acuerdo con el mapa de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), actualizado este sábado, se mantienen 57 puntos de bloqueo en carreteras de seis departamentos del país.

La Paz concentra la mayor cantidad de cortes, con 24 puntos, seguida por Cochabamba, con 11; Oruro, con 10; Potosí, con seis; Santa Cruz, con cuatro;



Los bloqueos impiden incluso el trasbordo de pasajeros/EFE

APG NOTICIAS

y Beni, con dos. Pando, Tarija y Chuquisaca son los únicos departamentos que, hasta el momento, no registran bloqueos. Las medidas fueron determinadas por la Central Obrera Boliviana (COB), que exige la abrogación total del DS 5503, normativa que elimina la subvención a los carburantes.

El conflicto se profundizó tras la decisión de la dirigencia de la COB de romper el diálogo con el Gobierno. Aunque en días previos se había mencionado la posibilidad de modificar o derogar parcialmente varios artículos del decreto. De hecho, el Ejecutivo, mencionó la posibilidad de modificar 35 artículos, propuesta que fue rechazada por el ente sindical.

Las consecuencias económicas comienzan a sentirse con fuerza. El sector empresarial alertó que las pérdidas acumuladas ya alcanzan los 600 millones de dólares, cifra que, según sus estimaciones, seguirá aumentando mientras persistan los bloqueos. La Cámara Nacional de Industrias (CNI) advirtió que el cierre de rutas afecta la producción, el transporte de mercancías y el abastecimiento de insumos estratégicos, y pidió a las partes retomar el diálogo.

Uno de los sectores más afectados es el turismo. La Cámara de Operadores de Turismo Receptivo exigió el levantamiento inmediato de los bloqueos y reclamó al Gobierno acciones urgentes para proteger al sector. En medio del conflicto, se tuvieron que realizar operativos para rescatar a turistas que quedaron atrapados en distintos puntos del país, entre ellos visitantes en la región del Salar de Uyuni, uno de los principales destinos turísticos de Bolivia.

El Ministerio de Salud denunció agresiones, amenazas y chichotazos contra personal sanitario y choferes de ambulancias durante operativos de evacuación de pacientes. La ministra Marcela Flores afirmó que ambulancias fueron retenidas y golpeadas en puntos de bloqueo, incluso cuando se trasladaba a pacientes con enfermedades de base, mujeres embarazadas y niños en estado crítico. "Nuestro trabajo es simple y sencillamente salvar vidas", remarcó.

Flores también alertó sobre bloqueos que impiden el tránsito de camiones con oxígeno medicinal, insumo vital para los hospitales, y anunció que su despacho prepara acciones legales con respaldo audiovisual por las agresiones registradas. A estas advertencias se sumó la CNI, que señaló que impedir el paso de cisternas con oxígeno y medicamentos pone en riesgo la vida y la salud de miles de personas.

Con el diálogo suspendido, rutas cerradas y sectores estratégicos afectados, Bolivia enfrenta un conflicto que ya no es solo político y social, sino también económico y humanitario.

## SOBRE EL TEMA

### UNA SEMANA

Bloqueos por el DS 5503 cumplen siete días, con diálogo roto y casi 60 cortes de ruta que afectan economía, salud y turismo del país.

### PÉRDIDAS

Empresarios advierten pérdidas por \$us 600 millones mientras el conflicto se prolonga y sectores productivos, transporte y comercio siguen paralizados.

### EXCESOS

Salud denuncia chichotazos a ambulancias y alerta riesgo en provisión de oxígeno y medicamentos por carreteras cerradas.

FUE EL LÍDER DE LOS DENOMINADOS GUERREROS AZULES

# La Fiscalía pide seis meses para Montaño, uno de los más leales del arcismo

El exministro de Obras Públicas fue imputado por conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado e incumplimiento de deberes, por irregularidades en los pagos de la doble vía El Sillar. Se estima un daño aproximado de \$us 3 millones

**Erika Segales**

ericka.segales@grupodeldeber.com

El Ministerio Público solicitó seis meses de detención preventiva en el penal de San Pedro para Edgar Montaño. El exministro de Obras Públicas conocido por liderar a los polémicos "Guerreros Azules" en el gobierno de Luis Arce, fue imputado por conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado e incumplimiento de deberes, debido a irregularidades en los pagos de la doble vía El Sillar.

"Este ciudadano (Edgar Montaño) siendo autoridad máxima del ministerio de Obras Públicas, que tenía la tuición de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) permitió de que se sigan suscribiendo contratos modificatorios a favor de la empresa China (Sinohydro) en el cual en dichos contratos se advirtió un sobreprecio respecto al tipo de cambio", apuntó el fiscal Omar Yujra.

La autoridad del Ministerio Público señaló que los contratos se firmaron con un tipo de cambio de Bs 6,98 por dólar, superior al tipo de cambio oficial de entonces de Bs 6,96, lo que generó un sobrecosto al Estado con un daño económico aproximado a los \$us 3 millones.

La doble vía El Sillar es un pro-



El exministro Montaño fue trasladado a La Paz desde Santa Cruz el pasado viernes.

yecto de más de \$us 400 millones. El Ministerio Público anunció que la investigación penal involucra a otras nueve personas. En noviembre de 2023, Arce anunció la conclusión de la obra.

Montaño fue aprehendido la tarde del viernes al salir de su domicilio en la zona sur de Santa Cruz. Fue trasladado inicialmente a celdas policiales y, desde allí, conducido al aeropuerto Viru

## LA DOBLE VÍA EL SILLAR

### FINANCIAMIENTO

El 85% de la obra fue financiada con un crédito externo de Eximbank y el 15% con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

### EMPRESA CONTRATADA

La construcción de la obra estuvo a cargo de la empresa Sinohydro.

Viru. Posteriormente, fue transportado a La Paz, donde llegó cerca de la medianoche y quedó alojado en celdas de la Fuerza Anticrimen.

El ministro de Gobierno, Marco Oviedo, ofreció una conferencia de prensa para dar detalles de la detención del exministro de Obras Públicas, Édgar Montaño. La autoridad refirió los delitos por los que se aprehendió a Montaño:



Los restos mortales de Aramayo fueron enterrados en Tarija

## Detienen a otro sospechoso del asesinato de Aramayo

El presidente Rodrigo Paz Pereira participó en los actos fúnebres de Mauricio Aramayo en Tarija.

La tarde del sábado, la Policía a un segundo sospechoso vinculado con el asesinato de Mauricio Aramayo, cercano al presidente Rodrigo Paz, quien fue abatido a tiros la noche del 8 de enero en Tarija.

La captura se realizó en Yacuiba, informó el comandante de Frontera, Iván Mendivil, durante un allanamiento en el barrio Aseradero. Según la autoridad, la acción tuvo como objetivo recabar evidencias y detener a personas implicadas en el caso.

"Se allanó la vivienda en busca de evidencias y se aprehendió a un sujeto, que ahora está a disposición de la Fiscalía de Yacuiba para que determine su situación legal, pues podría estar vinculado

conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado e incumplimiento de deberes.

El exministro Montaño se acogió al derecho de guardar silencio. "Se ha recibido su declaración informativa en el cual el ciudadano, Édgar Montaño, se acogió al derecho de guardar silencio el cual ha sido plasmada en el acta correspondiente", informó Yujra.

Asimismo, el fiscal indicó que se dieron datos sobre un allanamiento y requisa realizados durante la madrugada del sábado. "Se ha procedido a realizar la requisa donde se ha secuestrado objetos y documentos que tendrían relación con el hecho que se investiga", manifestó la autoridad.

### Líder de los guerreros azules

Edgar Montaño, fue ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda durante todo el gobierno de Luis Arce, antes de asumir el cargo fue diputado por Santa Cruz en representación del MAS-IPSP, desde donde consolidó su posición dentro del círculo político más cercano al arcismo.

Su gestión al frente del ministerio estuvo marcada por su papel como líder de los "Guerreros Azules", un grupo de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas que acompañaba actos oficiales del presidente Arce con el objetivo declarado de mostrar apoyo, unidad y lealtad política.

Los Guerreros azules aparecieron por primera vez de manera pública durante las celebraciones del Día del Trabajador el 1 de mayo de 2022 en Oruro, cuando ingresaron al desfile con poleras blancas, gorras azules y arengas de apoyo, marcando su presencia con un paso marcial y consignas como "¡Luchó no estás solo!" dirigidas al presidente.

Ese día, el entonces ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, admitió ante la prensa ser el "comandante" del grupo político de funcionarios y afirmó que la función de los "Guerreros azules" era acompañar a todos los actos del mandatario y reforzar el mensaje de unidad del MAS.

con el crimen ocurrido en Tarija", indicó Mendivil.

Durante el operativo también se secuestraron documentos y otros elementos con fines investigativos. La intervención policial se realizó a requerimiento de la Fiscalía Departamental y forma parte de la cooperación entre fuerzas de seguridad en la investigación del caso.

Aramayo fue sepultado ayer en el Cementerio Jardín El Remanso. El presidente Rodrigo Paz Pereira asistió a los actos fúnebres y expresó su pesar. El jefe de Estado recordó la lealtad y el compromiso de Aramayo con el proyecto político que compartían.

USARON LA CATEGORÍA DE RADIO COMUNITARIA Y RECIBIERON MILLONARIA PUBLICIDAD DE YPFB

# ATT indaga a una fundación y 6 radios ligadas a Gabriela Alcón por trámite irregular

La diputada Lissa Claros pidió a la Fiscalía la aprehensión y el arraigo de la exviceministra de Comunicación y allegada del expresidente Luis Arce, además de la citación a tres socios de la Fundación Comunicación Libertad y Democracia

**Carlos Quisbert**  
carlos.quisbert@eldeber.com.bo

El director ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Carlos Ágreda, informó a EL DEBER que la entidad inició una investigación administrativa contra una fundación y seis radios que obtuvieron licencias y frecuencias en procesos poco transparentes, durante la gestión del presidente Luis Arce.

La organización observada se denomina Fundación Comunicación Libertad y Democracia, que inicialmente logró la personería jurídica bajo la categoría de "sin fines de lucro". Bajo esa figura lograron obtener seis licencias de funcionamiento e igual número de frecuencias para la cadena de radios denominada "Onda Colectiva", que operaban en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Potosí y Cochabamba.

Ágreda remarcó que, hasta el momento, en los documentos revisados en la ATT, relacionados a dichas emisoras, no figura el nombre de Gabriela Alcón.

No obstante, el nexo de dichas radios con la exviceministra Alcón y exfuncionarios de esa cartera de Estado, lo señala la diputada Lissa Claros, de la bancada Libre. La misma, presentó una denuncia ante la Fiscalía, en la que afirma que Alcón es propietaria de las emisoras y que logró la personería jurídica de la Fundación Comunicación, gracias a un tráfico de influencias.

## Versión de la ATT

"Lo que nos llamó la atención sobre la otorgación de las licencias (por parte la anterior gestión de la ATT, en favor de las radios de Onda Colectiva), que son seis y hay otras dos en trámite, es que no parece que cumplieron con los estándares de transparencia, que debe haber en la asignación de estas frecuencias (radiales). Además, se acogieron a un régimen particular, que es el de las radios comunitarias (sin fines de lucro),



Publicación de las redes sociales de Onda Colectiva y uno de los contratos con YPFB, por Bs 80.000

## SORTEO Y DELITOS

### TRÁFICO DE INFLUENCIAS

La diputada Lissa Claros explicó que, según la normativa de la ATT, se sortea solo una licencia para radios por año, por la gran cantidad de solicitudes. Entonces, "¿cómo hizo Gabriela Alcón para ganar 6 veces el sorteo?", cuestionó.

### DELITOS

Claros afirma que existe una red de corrupción en torno a este caso, por lo que denunció a Alcón y quienes resulten implicados por los delitos de daño económico al Estado, incumplimiento de deberes y contratos lesivos al Estado.

**Denuncian que "guerreros digitales del MAS" están involucrados**



Logo de las radios que se beneficiaron con contratos del Estado

aunque, por la información que nosotros tenemos, parece que cumplían tareas que están más ligadas a radios comerciales que a una de servicio social", detalló Ágreda.

Por otro lado, en la ATT se hallaron contratos entre las radios de la cadena Onda Colectiva y el Ministerio de la Presidencia. Los documentos, explicó el director Ágreda, fueron remitidos a las

actuales autoridades de esa cartera de Estado, con el fin de que se corrobore la legalidad y el cumplimiento de los mismos.

Remarcó que por el momento no fueron notificados con los requerimientos solicitados por la diputada Claros. Afirmó que iniciaron con la investigación interna de oficio, luego de conocer de la denuncia penal contra Alcón, en medios de comunicación.

"No llegaron notificaciones, pero como le comentaba hicimos un trabajo interno, con la revisión de todos los documentos y encontramos una serie de elementos que no están sujetas a la normativa y dieron lugar a una detallada revisión de expedientes, a fin de constatar si toda la documentación que se presentó en la parte técnica es consistente con lo que se declara en las solicitudes de las licencias", aseveró Ágreda.

El director no quiso adelantar criterio sobre los posibles procesos penales, pero en cuanto a las sanciones administrativas, mencionó que, independientemente de que el caso esté ligado a una exautoridad, la norma establece que si se verifican las ilegalidades la ATT retirará las frecuencias de Onda Colectiva.

## El vínculo

"La señora Gabriela Alcón es señalada por presuntas irregularidades que incluyen tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito (...) Los cuestionamientos incluyen además un presunto trato preferencial en la asignación de publicidad estatal: solo YPFB habría adjudicado más de 650 mil bolivianos en contratos, montos que superan ampliamente los otorgados a otras emisoras con mucho más alcance de audiencia", señala parte de la denuncia presentada por la diputada Claros ante la Fiscalía de La Paz.

La legisladora también sostiene que con solo "tres contratos con entidades estatales, Onda Colectiva obtuvo un beneficio de más de Bs 2 millones", calificado por la diputada como un daño económico al Estado.

En su demanda, Claros solicita a la Fiscalía que inicie una investigación por medio de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), para todo el patrimonio y las cuentas bancarias de Alcón, además de exigir su arraigo y su aprehensión inmediata.

En la parte final de su memorial, la diputada solicita que se convoque, en calidad de testigos, a tres exfuncionarios del Viceministerio de Comunicación, quienes tramitaron la personería jurídica de la Fundación Comunicación y figuran como socios de la misma.

En contacto con EL DEBER, uno de los socios de Onda Colectiva, indicó que no fue notificado con la denuncia penal, y señaló que debe consultar a un abogado antes de dar una declaración sobre el tema.

Este medio de comunicación también llamó y escribió las consultas a la exviceministra Alcón, pero la misma no respondió.

En las redes sociales de las radios de la cadena Onda Colectiva se tienen publicaciones hasta el 31 de diciembre, fecha en la que al parecer dejaron de operar todas las emisoras en los cuatro departamentos.

**Yolanda Mamani Cayo**  
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) activa niveles de coordinación con el Órgano Judicial para garantizar el normal desarrollo de las elecciones subnacionales y "blindar" el principio de preclusión; además, busca ampliar este compromiso para las elecciones judiciales complementarias.

La elección subnacional es el segundo proceso en el que el Órgano Electoral activa reuniones de coordinación interinstitucional en busca de garantías para hacer su trabajo, que es administrar los comicios. Y no solo convocó al TSJ, sino también al Ministerio Público y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Si bien el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ve con buenos ojos este trabajo de coordinación, surgen observaciones al respecto, porque ven que se incurre en las mismas actitudes de los magistrados "autoprrogados", puesto que más allá de los compromisos para garantizar las elecciones, cada juez tiene la potestad de definir sus acciones precautelando los derechos políticos de cada ciudadano que así lo solicite.

#### Coordinación

La primera semana de actividades de enero, los presidentes del TSE, Gustavo Ávila, y del TSJ, Romer Saucedo, por separado, adelantaron los preacuerdos para realizar esas reuniones de acercamiento. En esa línea, Saucedo dijo que ya se sostuvieron algunas reuniones con el TSE "primero para garantizar de que la justicia no sea instrumentalizada a efectos de garantizar las elecciones subnacionales", dijo Saucedo.

Pero el encuentro central entre ambos órganos será el jueves 15 de enero en la ciudad de Sucre, donde, además de garantizar el desarrollo de las subnacionales, se avanzará en el compromiso de ambos - TSE y TSJ - de garantizar las elecciones judiciales complementarias, proceso en el que se debe elegir a cinco magistrados del TCP y dos del TSJ.

Según Saucedo, estos acercamientos y niveles de coordinación interinstitucional distan de la "coordinación" que se daba en la era de los gobiernos del MAS.

"Estos niveles de coordinación son otros; no es que estemos sometiéndonos a un gobierno de turno, que eso quede claro. Pero sí hay coordinación en el marco del respeto y de la institucionalidad, como tiene que ser", decía Saucedo.

La autoridad aseguró que este es un nuevo escenario de relacionamiento y coordinación entre poderes donde "se acabaron las llamadas de ministros, de viceministros, de autoridades, diputados o senadores para que emitan resoluciones favorecien-



El presidente del TSE, Gustavo Ávila, y el presidente del TSJ, Romer Saucedo

#### EL TSE REPITE LA MISMA FÓRMULA ANTE POSIBLES DEMANDAS

# Activan coordinación para blindar al TSE y llenar el vacío judicial

El Órgano Electoral impulsa reuniones con el Tribunal Constitucional para garantizar el desarrollo de las elecciones subnacionales. Un exmagistrado tiene observaciones

do a alguien. Ustedes solamente se someten a lo que dice la Constitución y las leyes", subrayó.

De su lado, el vocal Ávila en representación del TSE adelantaba que esa reunión de coordinación en Sucre será también con el TCP y con el Ministerio Público, con el fin de impedir que se repita las acciones de las elecciones judiciales de diciembre de 2024, cuando se presentaron alrededor de 70 acciones judiciales entre amparos constitucionales, acciones populares, entre otros que tenían el objetivo de frenar las elecciones violando el principio de preclusión. "Eso no lo vamos a permitir", puntualizó Ávila.

## El TSE busca el blindaje del TSJ, TCP y de la Fiscalía para las elecciones

#### Críticas al TSE y TSJ

El exmagistrado del TCP, Marco Antonio Baldivieso, observó la postura del TSE y del TSJ, en sentido de que ambas entidades estatales no tienen la facultad de adelantar criterios en caso de una eventual demanda o recurso que presente algún ciudadano que denuncie la vulneración sus derechos políticos. El experto ve que se incurre en prácticas similares a las de los magistrados "autoprrogados", que emitían fallos en función a los intereses del anterior Gobierno, por lo que calificó de "inútil" las reuniones para garantizar las elecciones.

"Pretender que el Tribunal Constitucional instruya, así como lo han hecho los prorrogados, a que se respete o no el principio de preclusión, es absurdo. Lo que hace el Tribunal Constitucional o el Tribunal Supremo es establecer estándares, parámetros, límites a la interpretación que deben realizar los jueces constitucionales y eso lo hace a través de sus sentencias", afirmó Baldivieso a EL DEBER.

Para la exautoridad, lo fun-

damental en cualquier proceso electoral es que el TSE "garantice y respete ampliamente la participación política, no solo conforme a las disposiciones del Estado, sino también a los estándares internacionales".

En cuanto a la elección judicial, Baldivieso acotó que para que el proceso electoral se realice sin trabas, la Asamblea Legislativa, que es la encargada del proceso de preselección y elección de candidatos a altos magistrados, esta instancia debe ser transparente.

"Ya no se pueden incurrir en esos marcadores de colores o dar señales tocándose la cara o el cabello para dar una respuesta. Ahí tienen que haber cambios,

## El TSE pide otra reunión a las organizaciones políticas para el 22 de enero

porque si algún candidato nota que no se han respetado sus derechos, se ha favorecido a otros y que no se ha respetado las normas, seguro que plantea acciones", señaló.

#### Respaldo desde Libre

El diputado Rafael López, de la alianza Libre, considera positivo el anuncio de coordinación para garantizar que no se interrumpan las elecciones subnacionales. Recordó que existe el antecedente de que esa misma "receta" fue aplicada en las elecciones generales, las cuales, con el compromiso del TCP y del TSJ de respetar el principio de preclusión, se desarrollaron sin interrupciones.

"Hemos visto que en la anterior elección de 2025, la coordinación (del TCP, TSJ y el TSE) fue muy positivo porque le dio viabilidad al proceso electoral. Es decir que la experiencia que tuvimos en las elecciones generales fue positiva y que se vuelve a replicar en estas subnacionales va a ser lo mejor para el país", dijo López.

La anterior sala plena del TSE, presidida por Óscar Hassenteufel, también impulsó reuniones de coordinación con el TSJ y el TCP, entidad que hasta el año pasado estaba manejada por los magistrados autoprrogados, quienes en los últimos meses en funciones, se inclinaron por garantizar las elecciones tras que en diciembre de 2024 instruyeron, mediante un fallo que el TSE haga elecciones judiciales parciales dando curso a un amparo constitucional y logrando con ello quedarse en sus cargos más allá del mandato constitucional.

Estas acciones fueron respaldadas por los ministros de Justicia de turno de entonces: Iván Liñay y César Siles, ambos del MAS.

En ese marco, el presidente del TSJ afirmó que los días en los que el Órgano Judicial y el TCP respondían a intereses político-partidarios se acabaron, y emplazó a los jueces a emitir fallos enmarcados en la Constitución Política del Estado. "Ustedes solamente se someten a lo que dice la Constitución y las leyes", enfatizó Saucedo desde Santa Cruz.

Mientras el TSE busca el blindaje del TSJ y del TCP también estableció límites para la sustitución de candidaturas por inhabilitación en su inscripción, porque casi el 80% de los más de 34 mil inscritos, solo presentó su fotocopia de carnet para ser inhabilitados y que luego el partido pueda sustituirlos, hasta con 72 horas de antelación al día del voto, como dice la ley.

Ahora el TSE estableció que estas sustituciones se pueden hacer hasta el 5 de febrero, hecho que puede ser sujeto de un amparo por los políticos denunciando que se vulnera sus derechos. En caso de que eso pase, ¿qué hará el TCP y el TSJ?

**PRIMERO SANTA CRUZ PROPONE UN GIRO TOTAL EN LA ALCALDÍA**

# Áñez habla de corrupción y afirma que Santa Cruz hoy está peor que en pandemia

El candidato a la Alcaldía por Primero Santa Cruz plantea digitalizar la gestión para frenar la corrupción, reformar el transporte público, y advierte que la ciudad vive hoy una crisis peor que en la pandemia de 2020



Áñez en Yo Elijo. El candidato a la Alcaldía habló de sus planes para la capital cruceña

**EL DEBER**  
www.eldeber.com.bo

**Comunicador y periodista deportivo de larga trayectoria, Gary Áñez incursiona nuevamente en la política municipal. Tras una primera candidatura, vuelve a disputar la Alcaldía de Santa Cruz convencido de que su experiencia pública le permite entender la ciudad cruceña actual.**

Áñez no evade el diagnóstico sobre Santa Cruz de la Sierra. Al contrario, lo expone con cifras y ejemplos. "Es inaudito que en cinco años hayan más metros cuadrados construidos en la ciudad de Santa Cruz, y de 1.400 millones hoy la recaudación haya caído a 800 millones", afirma en el programa Yo Elijo. Para el candidato, la explicación es directa: "se hizo un circuito de robo a la recaudación".

Uno de los pilares de su propuesta es la digitalización de la

“

**...mucho más pernicioso para Santa Cruz fue Jhonny Fernández que la pandemia”**

“

**No tenemos guantes... no tenemos barbijos, no tenemos paracetamol, no tenemos nada”**

gestión municipal. Áñez sostiene que eliminar el contacto entre ciudadano y aparato burocrático es clave para frenar la extorsión. "El proceso más rápido sería la digitalización, para evitar el contacto con el aparato burocrático", señala, y añade que el control ciudadano —en línea— ayuda a



Francisco Banzer, el activista que incursiona en política municipal

cerrar el paso a intermediarios tramitadores.

El rediseño incluye una gestión más cercana a los barrios. "Nosotros planteamos acercarlo a través de la digitalización... con las subalcaldías", dice, para desatar trámites que hoy se vuelven eternos. Su ejemplo es doméstico: "un

foco quemado" pasa de carta en carta y, cuando llega la respuesta, "hay toda la cuadra ya quemada". Allí enlaza servicio e inseguridad: "se produce un foco de inseguridad producto de la oscurana".

El transporte público ocupa un lugar central en su plan. Áñez considera que el sistema colapsó

por la falta de autoridad municipal. "La responsabilidad en realidad es de la alcaldía", afirma, y plantea "el cambio del modelo del negocio": "transformar al sindicatero en empresario". "200 millones de dólares al año es lo que produce el transporte público en Santa Cruz", remarca, y sostiene que esa escala permite financiar la modernización.

Otro eje es la basura, que el candidato coloca en clave metropolitana. "Es absurdo seguir pensando en Santa Cruz sola", afirma, al sostener que la integración ya es "de facto" y que se requiere un acuerdo normativo para convivir y planificar con el vecindario conurbado. La gestión de residuos, dice, no puede resolverse con una mirada encerrada en límites municipales.

En salud, el diagnóstico es igual de severo. Áñez recuerda que médicos y personal municipal trabajan sin insumos básicos y con salarios adeudados. "No tenemos guantes... no tenemos barbijos, no tenemos paracetamol, no tenemos nada", resume, como muestra de una red que opera al límite y sin condiciones mínimas para atender a la ciudadanía.

La seguridad ciudadana aparece ligada a ese deterioro. "La gente está asustada con los temas de inseguridad", afirma, y describe una ciudad "hecha un desastre", donde la falta de orden alimenta la percepción de abandono. Insiste en restituir servicios barriales y recuperar el control municipal sobre espacios críticos.

La aprobación de la Carta Orgánica Municipal es, para Áñez, una urgencia política. "Primero voy a pedir a los concejales que aprueben la carta orgánica, lo más rápido posible", asegura. Considera que sin ese instrumento será difícil ordenar la casa, ganar credibilidad y abrir márgenes para políticas integradoras con el área metropolitana. Lo repite con énfasis: "es imperativo aprobar la carta orgánica, ¡imperativo!", antes de hablar de obras o promesas.

El panorama financiero que describe es crítico. "Los problemas van con deudas que deben estar bordeando los 2.500 millones de bolivianos", advierte, y añade que se debe a constructores, funcionarios y empresas de servicio. Su resumen callejero retrata el desorden: "a cada santo una vela y a cada borracho un trago". En ese contexto insiste: "es importante que el alcalde genere confianza".

Áñez insiste en que su propuesta no es de confrontación sino de orden. "No es un tema de pelearse", afirma, y plantea que el camino es "poner la norma" y hacerla cumplir, con inclusión, pero con reglas claras. Resume su mensaje en una consigna: "Primero Santa Cruz", una idea que, asegura, debe volver a unir a la ciudad en torno a un proyecto común de recuperación real y futuro.

# Seguridad

**LA FISCALÍA ABRIÓ UNA INVESTIGACIÓN DE OFICIO**

# Commoción por el asesinato de una niña: Yuvinka fue vejada, golpeada y asfixiada

La menor tenía solo ocho años y su cuerpo fue encontrado a 500 metros de su casa, en el municipio de La Guardia. Los resultados de la autopsia revelaron que fue abusada sexualmente, golpeada y asfixiada con un cinturón



El cuerpo de la menor fue enterrado este sábado en medio del dolor de familiares y vecinos. La Policía busca al autor del crimen

## EL DEBER

[www.eldeber.com.bo](http://www.eldeber.com.bo)

El llanto desconsolado de vecinos y familiares, además de gritos de protesta, marcaron en el barrio Divino Niño, en la doble vía a La Guardia, tras el asesinato de Yuvinka, una niña de ocho años que fue violada y asesinada, en un hecho que conmociona a Santa Cruz.

Yuvinka fue reportada como desaparecida el martes pasado y fue encontrada sin vida el viernes, alrededor de las 18:00, a 500 metros de su domicilio.

El cuerpo fue localizado en medio de la maleza, en estado de descomposición y desnudo. Fue vejada, golpeada y asfixiada, reveló la autopsia.

La pequeña fue vista con vida por última vez el martes en el barrio Divino Niño, donde vivía.

La niña había sido reportada como desaparecida tres días antes, luego de que saliera de su casa rumbo al domicilio de una familiar, adonde nunca llegó.

Cuando comenzó la búsqueda, la mamá de la niña, Claudia Rivera, indicó que ella debía salir de su vivienda para realizar unos trámites y no podía llevar a sus tres hijas, por lo que decidió dejar a Yuvinka a cargo de su sobrina.

Testimonios de otros menores de edad, recabados mediante entrevistas psicológicas, señalan

que Yuvinka habría sido interceptada por un sujeto encapuchado que descendió de un vehículo blanco, tipo ambulancia. El hombre presuntamente la desmayó con un pañuelo y se la llevó con rumbo desconocido.

Tras el hallazgo del cuerpo, la Policía activó operativos y se mantiene movilizada en el municipio de La Guardia para dar con el autor o autores del crimen.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó que el caso es investigado de oficio por el delito de infanticidio. Precisó que el cuerpo de la niña fue encontrado desnudo y en estado de descomposición.

“Es el primer hecho de infanticidio que se registra en Santa Cruz este 2026. Tengan la seguridad de que, como Ministerio Público, vamos a accionar de manera inmediata contra los autores

materiales e intelectuales de este hecho que, lastimosamente, terminó con la vida de una pequeña”, afirmó Mariaca.

Asimismo, remarcó que no habrá tolerancia con nadie. “Sean personas cercanas o no a la víctima, vamos a accionar. Aquí han terminado con la vida de una niña de ocho años que recién comenzaba a vivir, y como Ministerio Público nos comprometemos a esclarecer este hecho”, añadió.

De acuerdo con el fiscal, Rolando Díaz, la autopsia practicada al cuerpo de la menor confirmó que fue víctima de abuso sexual, recibió un golpe en la cabeza y murió por asfixia mecánica.

“La forense determinó lesiones por contacto sexual, un golpe en la cabeza y posteriormente asfixia con un cinturón en el cuello. El cuerpo ya estaba necrosado, pero se pudo establecer con claridad

**Se trata del primer caso de infanticidio en el país, en 2026**

que la causa de la muerte fue asfixia mecánica”, explicó.

Díaz señaló, además, que la fecha de la muerte es de aproximadamente 72 horas, lo que coincide con la versión brindada por la madre tras la desaparición. También descartó versiones difundidas en redes sociales. “Se descarta que haya sido quemada o que le hayan extraído órganos”, aclaró.

Finalmente, el fiscal indicó que se maneja la hipótesis de que la menor fue sometida a las agresiones en otro lugar y que su cuerpo fue abandonado posteriormente en el sitio donde fue encontrado.

“Se presume que haya estado en algún inmueble donde se procedieron a realizar los vejámenes y posteriormente fue abandonada en ese lugar que encontramos nosotros”, apuntó.

## Cifras que duelen

En Bolivia, cada día mueren en promedio dos niños, víctimas de infanticidio, según datos estadísticos.

De acuerdo con los reportes de la Fiscalía General del Estado, la gestión pasada cerró con 29 casos, en los que casi la mitad de las víctimas (44,82%) perdió la vida a causa de golpes o traumas.

Los otros fallecimientos se registraron por asfixia (27,58%), intoxicación por sustancias (17,24%) y, en menor medida, por arma de fuego, arma blanca y otros métodos.

El departamento de Cochabamba registró la mayoría de los casos, con 9 víctimas.

Le siguen La Paz y Santa Cruz con siete casos cada uno, Potosí registró tres, Oruro dos y Chuquisaca uno. Mientras que Beni, Pando y Tarija no reportaron casos en 2025. “El análisis temporal revela que agosto fue el mes más violento, con seis menores fallecidos”, dice reporte de la Fiscalía.

La mayoría de las víctimas eran menores de dos años (44,82%), seguidas por quienes tenían entre 9 y 12 años (24,13%), entre 6 y 8 años (17,24%) y de 3 a 5 años (13,79%).

## PARA SABER

### SANCIONES

El infanticidio está tipificado y sancionado en el artículo 258 del Código Penal. Esta norma establece una pena de hasta 30 años de presidio, sin derecho a indulto, para quien asesine a una niña o un niño desde su nacimiento hasta los 12 años. Además, está la Ley de Protección a las Víctimas de Feminicidio, Infanticidio y Violación de Infantil, Niña, Niño o Adolescente incorpora mecanismos procesales y de protección relacionados con este tipo penal, fortaleciendo el marco jurídico para la investigación y sanción de estos hechos.

# Santa Cruz



Padres de familia colgaron botellas con los nombres de sus hijos para buscar un cupo en el colegio Ovidio Santistevan

## GESTIÓN EDUCATIVA

# El año escolar trae aulas sin celulares y se mantiene la edad para prekínder

Las inscripciones se inician el 19 de enero. La prohibición del uso de celulares en clase busca evitar distracciones y prevenir el acoso cibernético

### Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@greldeber.com.bo

A pocos días del inicio de las inscripciones escolares, maestros, estudiantes y padres de familia se preparan para una nueva gestión educativa marcada por importantes cambios. Entre las principales novedades están la prohibición del uso de celulares en las aulas, la eliminación de los actos de promoción en inicial y primaria y ajustes en el sistema de evaluación.

Si embargo, ante los reclamos de los padres de familia, el Ministerio de Educación informó que el año escolar tendrá importantes ajustes, que forman parte de la actualización de la malla curricular, con el objetivo de modernizar el sistema educativo, hacerlo más inclusivo y mejorar la calidad de la enseñanza, adaptándola a las necesidades actuales de los estudiantes.

como era anteriormente.

Pese a que ya se realizó el proceso de preinscripción en las unidades educativas con alta demanda, las filas en las puertas de los colegios no se han podido evitar. En el módulo educativo Ovidio Santistevan, ubicado en el barrio Oriental, padres de familia colgaron botellas en la reja del establecimiento para intentar asegurar un espacio para sus hijos, mientras que en otros colegios optaron por colocar sillas.

El Ministerio de Educación informó que el año escolar tendrá importantes ajustes, que forman parte de la actualización de la malla curricular, con el objetivo de modernizar el sistema educativo, hacerlo más inclusivo y mejorar la calidad de la enseñanza, adaptándola a las necesidades actuales de los estudiantes.

## OTROS AJUSTES

### ACTOS DE GRADUACIÓN

El artículo 28 establece la prohibición de actos de graduación en niveles de inicial y primaria, por lo que ahora solo están permitidos los actos de bachillerato.

### UNIFORME ESCOLAR

El artículo 43, que regula el uniforme y el material escolar, establece que el uso del uniforme en unidades educativas fiscales, privadas y de convenio no es obligatorio, por lo que no constituye "un impedimento para el ingreso a clases y otras actividades dentro de la unidad educativa". Además, señala que las instituciones que decidan implementar el uso de uniforme deben hacerlo con previa coordinación y consenso con la co-

munidad educativa. La resolución también prohíbe que la compra de uniformes o material escolar se realice en un lugar determinado o exclusivo.

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Está prohibido imponer actividades "extracurriculares" por parte las direcciones departamentales y distritales.

### TEXTO DE APRENDIZAJE

Por razones de cambio en los lineamientos curriculares no se publicarán nuevos textos en la presente gestión educativa. Los maestros podrán sugerir material educativo para el desarrollo curricular sin que provoque gastos excesivos para los padres.

Las nuevas disposiciones están establecidas en la Resolución Ministerial 001/2026, difundida ampliamente por las autoridades educativas.

El periodo de inscripciones se desarrollará del 19 al 23 de enero, mientras que las clases comenzarán el 2 de febrero y finalizarán el 2 de diciembre.

Las vacaciones de invierno, que antes eran uniformes a nivel nacional, ahora podrán ajustarse según las necesidades de cada región, pero deben ser preferentemente en julio.

La normativa establece que el descanso pedagógico será regionalizado, de diez días hábiles y podrá ajustarse según las condiciones climatológicas, características regionales y otros factores.

El viceministro de Educación Regular, Juan Carlos Pimentel, explicó que las direcciones distritales coordinarán con las departamentales y, en caso de brotes epidemiológicos, también con las autoridades de salud.

"De ninguna manera se aplica un calendario único para la vacación de invierno, porque la realidad es muy distinta en cada región", sostuvo.

### Prohibiciones

Entre las nuevas disposiciones también está la prohibición del uso de celulares durante las clases, tanto para estudiantes como para docentes.

El artículo 45 de la resolución establece esta restricción y reforza el uso de computadoras y otros recursos tecnológicos con fines exclusivamente educativos.

La medida busca mejorar la atención en clase y evitar distracciones, pero principalmente prevenir el acoso cibernético entre estudiantes, ya que se identificó al celular como una posible fuente para el bullying.

Las autoridades aclararon que la disposición no va en contra del uso de la tecnología en las aulas, pues se permite el uso de computadoras, proyectores y televisores como herramientas pedagógicas.

Sobre el límite de edad para cursar el prekínder, la normativa establecía como requisito cumplir cuatro años hasta el 30 de marzo. Sin embargo, de manera excepcional, se determinó una modificación. Las autoridades de educación explicaron que la medida responde a observaciones de los maestros, quienes señalaron que la disposición permitía el ingreso de niños demasiado pequeños, lo que podría generar problemas de adaptación.

La normativa también introduce cambios en el sistema de evaluación. Se elimina la dimensión "decidir" y, a partir de esta gestión, la calificación se basará en cuatro componentes: "saber" (45 puntos), "hacer" (40), "ser" (10) y "autoevaluación" (5), redefiniendo el peso de cada aspecto en el rendimiento académico.

# Economía

**Cotización del dólar**

Domingo 11 de Enero de 2026

Bs **6,86**  
CompraBs **6,96**  
Venta

UFV: 3,05

D L M M J V S D

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.450,3
Brasil (real)	5.540
Chile (peso)	905,13
Colombia (peso)	3.707
Méjico (nuevo peso)	17,93
Paraguay (guarani)	6.610
Perú (nuevo sol)	3.383
Unión Europea (euro)	0,8489

**Metales**

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	4.450,96
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	75,90

**Granos**

Soya:	\$us	374,06
Maíz:	\$us	164,95
Trigo:	\$us	182,62
Azúcar:	ctv/\$us	21,86
Café:	ctv/\$us	282,65

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

**Hidrocarburos**

Barril de petróleo WTI:	\$us 56,45
-------------------------	------------

Fuente: www.preciopetroleo.net

**DÉFICIT HABITACIONAL GOLPEA A FAMILIAS**

# Vivienda propia: millones quedan afuera pese a programas y créditos

Aunque la banca y el Estado ofrecen créditos, gran parte de la población no logra cumplir los requisitos. En más de una década, solo 250.000 familias consiguieron casa, pero el déficit supera 1,6 millones de viviendas

**Ernesto Estremadoiro Flores**  
ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com

A sus 63 años, Aniceto Hinojosa aún sueña con una casa propia. Pese a que sus manos dieron forma a joyas de gran valor en oro y plata, su trabajo como orfebre no le otorgó las prestaciones necesarias para acceder a un crédito de vivienda. Vive en una obra rústica, sin paredes revocadas ni las comodidades de una casa convencional. En un día con suerte puede ganar hasta Bs 250; otras veces, ni eso.

Este perfil no busca generar lástima, sino reflejar que el acceso a la vivienda sigue siendo una deuda pendiente. Aunque en los últimos años el Estado impuso tasas para créditos más accesibles y desarrolló programas habitacionales, el sueño de la casa propia llegó a pocos.

Los datos lo confirman. En el marco de la Ley de Servicios Financieros, 100.573 familias fueron beneficiadas con créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), otorgados por la banca múltiple, cooperativas y cajas de vivienda supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

A ello se suman los programas estatales ejecutados por la Agencia Estatal de Vivienda durante las gestiones de Evo Morales y Luis Arce. En casi 14 años de gobierno, estos planes beneficiaron a alrededor de 151.000 familias.

El quinquenio de Arce, hasta agosto de 2025, se entregaron 76.238 viviendas bajo este sistema.

No obstante, estos esfuerzos no lograron reducir el déficit habitacional, que según del Instituto Nacional de Estadística (INE) alcanza a 1,6 millones de viviendas.

**Lejos del circuito formal**

Desde muy joven, Aniceto trabaja como orfebre. Sus manos crearon joyas que pasan por vitrinas elegantes. En su oficio —aclara— no todo es brillo.

La materia prima es cara, la ga-

nancia es apenas la mano de obra y, cuando el mercado se enfrió o el país se bloquea, el taller también se queda sin pulso. En un buen día puede ganar hasta Bs 250; un aprendiz, con suerte, llega a Bs 100.

No tiene salario fijo, ni boleta, o alguna forma de cómo demostrar ingresos ante un banco que pide certezas en un país lleno de incertidumbres.

Aniceto pertenece a ese 85% de bolivianos que vive del trabajo informal. Gente que produce, pero que no encaja en los formularios bancarios. Por eso, cuando se escucha hablar de créditos de vivienda social, suena más a ironía que a oportunidad.

Sostiene que las normas exigen ingresos estables que superan los Bs 7.000 u Bs 8.000 y papeles que el día a día informal no puede ofrecer. Incluso el 15% que tiene empleo asalariado —dice— muchas veces tampoco alcanza. El resultado es simple y brutal: los programas existen, pero no son para ellos.

En tanto, alquilar se volvió un ejercicio de supervivencia. En áreas urbanas, un departamento supera fácilmente los Bs 2.000; el "barato" ronda los 1.500. En la

**Pasa a la página 10**
**LA CIFRA**

# 7.000

**BOLIVIANOS**

Es lo que debe ganar en promedio una persona para acceder a un crédito de vivienda de interés social

# 30

**AÑOS DE PLAZO**

Es lo que tiene una persona para pagar su crédito de vivienda en el sistema financiero

**En Cochabamba inquilinos construyen con aportes su condominio**


ANICETO HINOJOSA

**Viene de la página 9**

periferia hay cuartos más económicos, pero a costa de la dignidad: espacios mínimos, sin condiciones básicas, donde una familia paga entre Bs 500 y Bs 800.

Cansado, Aniceto lidera la construcción de un condominio que se autogestiona gracias a la asociación de inquilinos de Cochabamba. En la Llajta, la construcción avanza lento, demasiado lento para quien ya peina canas, pero avanza. Su departamento tiene calaminas improvisadas y ventanas tapadas "mientras se pueda".

Acceder a una vivienda no es un problema de voluntad, sino de reglas. Así lo resume Freddy Oxa Cruz, abogado de profesión e inquilino, que paga Bs 1.800 por un departamento de dos dormitorios en La Paz y aun así no logra siquiera pasar la puerta de un banco. Los requisitos —dice— están diseñados para excluir a quienes no tienen ingresos fijos.

"¿Cómo demuestra ingresos un vendedor callejero o un abogado que cobra según el cliente?", pregunta. Hay meses buenos y otros en cero; esa irregularidad, común en la economía real, se convierte en una barrera infranqueable en el sistema financiero.

La experiencia personal lo confirma. Intentó acceder a un crédito de \$us 20.000 para un anticrítico. La respuesta fue inmediata: debía demostrar ingresos mensuales de al menos 20.000 bolivianos. "Tendría que ser diputado", ironiza.

Ni siquiera su condición de abogado con 15 años de ejercicio ayudó; al contrario, asegura que la profesión libre juega en contra. En el mejor de los meses, sus ingresos pueden rondar los Bs 6.000, de los cuales una gran parte se va en alquiler de vivienda y oficina.

"Al final no hay bolsillo que alcance", sostiene. Y al propietario poco le importa si hubo vacaciones judiciales, bloqueos o meses malos: el pago debe ser puntual.

**Evolución del crédito**

Desde la promulgación de la Ley de Servicios Financieros, en 2013, los préstamos para vivienda de interés social crecieron de forma sostenida. Sin embargo, los datos más recientes muestran que ese impulso empieza a perder fuerza.

A noviembre de 2025, según datos de la ASFI, la cartera de créditos para vivienda de interés social alcanza Bs 29.970 millones, una cifra que contrasta con los Bs 2.782 millones registrados en noviembre de 2013. El salto es evidente y explica por qué más de 100.000 familias accedieron a una vivienda a través del sistema financiero en ese periodo.

Durante años, el crédito avanzó de la mano de tasas reguladas, plazos largos y una economía que todavía ofrecía márgenes de estabilidad para los hogares urbanos con ingresos formales.

Pero el ritmo ya no es el mismo.



**Pese a los distintos programas que prometen un techo propio, la brecha entre la oferta habitacional y el acceso real sigue siendo amplia**



**Los programas estatales no estuvieron exentos de polémica; no llegaron a sectores populares del país**

Entre 2014 y 2021, el crecimiento fue acelerado. Año tras año, la cartera hipotecaria aumentaba con fuerza y ganaba espacio dentro del sistema financiero. En 2015, los créditos de vivienda representaban poco más del 42% de la cartera priorizada; para 2021 esa participación superaba el 60%. Era el momento de mayor expansión del modelo.

Pero desde 2022, el escenario comenzó a cambiar. El crecimiento fue lento y, en los últimos dos años, se estancó. En 2024, la cartera llegó a Bs 31.518 millones y, un año después, el aumento fue marginal. La señal más clara está en la participación: la vivienda de interés social representa alrededor del 61% de la cartera priorizada, un porcentaje que muestra leves retrocesos.

El sistema sigue prestando, pero con cautela y menor dinamismo.

**Análisis**

El déficit habitacional sigue siendo un problema estructural que las políticas de crédito no lograron

**LO QUE PIDEN LOS BANCOS****INGRESO DEMOSTRABLE**

Los bancos exigen ingresos estable y verificables. Boletas de pago, contratos laborales o extractos bancarios son la puerta de entrada. Quien vive del rebusque queda, de entrada, bajo sospecha financiera.

**CAPACIDAD DE PAGO**

La cuota mensual no debe superar una fracción del ingreso familiar. En la práctica, esto deja fuera a hogares con salarios bajos o irregulares.

**NO TENER CASA**

Para créditos de vivienda social se exige certificado de no propiedad. El objetivo es claro: el problema es que el trámite suma tiempo, costos y burocracia al proceso.

**HISTORIAL CREDITICIO**

Moras pasadas, deudas impagadas o atrasos pequeños pesan más que años de trabajo informal cumplido.

resolver. Esa es la lectura del economista Germán Molina, quien sostiene que, pese a los esfuerzos del Estado por empujar a la banca a financiar vivienda social, el acceso real sigue fuera del alcance de amplios sectores de la población.

Molina explica que las encuestas de hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran con claridad a un grupo numeroso de personas que vive en alquiler o en casas de familiares. El problema no es solo la falta de oferta, sino el bajo nivel de ingresos, que deja a muchos fuera del umbral mínimo para acceder a créditos. En términos simples: el crédito existe, pero el ingreso no alcanza.

Durante la gestión del expresidente Luis Arce se mantuvo la política de obligar a la banca a destinar un porcentaje de su cartera a vivienda social y al sector productivo. La intención, señala Molina, es correcta: reducir el déficit habitacional. Pero la banca actúa bajo su lógica básica de resguardar los ahorros de terceros y minimizar

riesgos, lo que se traduce en requisitos que demoran meses.

Molina cuestiona, además, la "represión financiera" vigente desde 2006, que fija tasas de interés y porcentajes obligatorios de cartera. A su juicio, estas distorsiones no funcionan y debería reemplazarse por un esquema donde la oferta y la demanda definan el financiamiento.

El economista amplía la mirada. En Alemania, explica, muchas personas optan por alquilar porque comprar vivienda no resulta financieramente conveniente.

En cambio, en Estados Unidos, la legislación es más flexible y el crédito inmobiliario viene acompañado de incentivos tributarios.

En esa línea, Oscar Gutiérrez Paz, presidente de la Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios, advierte que el crédito hipotecario se contrajo en 2025, especialmente en vivienda social, por tasas reguladas que no compensan el riesgo para la banca.

Añade que el déficit habitacional sigue siendo estructural: alrededor de 1,5 millones de hogares presentan déficit cualitativo y se requieren 30.000 viviendas nuevas por año en el eje central.

Además, construir una vivienda hoy es mucho más caro: entre 2023 y 2025 el costo aumentó más del 52%, presionando precios.

Para 2026, el sector ve una recuperación gradual, condicionada a mejor acceso al crédito, estabilidad macroeconómica e inclusión financiera real.

Aniceto sigue levantando paredes como puede, despacio, con la paciencia de quien ya aprendió que el sistema no está hecho para él. Freddy seguirá pagando alquiler, mes a mes, mientras los bancos le piden ingresos que no existen en la vida real. Hoy, el déficit habitacional no se mide en cifras, sino en historias que se repiten.

**REPORTE ANUAL**

# El Cerro Rico de Potosí sigue tragando vidas; el 2025 cerró con 123 bajas

La precariedad, la falta de seguridad y el trabajo infantil perpetúan una tragedia colonial que exige acción estatal. La Defensoría del Pueblo ha demandado en varias ocasiones generar mayores condiciones de seguridad, pero eso no se cumple

**Arturo Choque Montaño**

www.eldeber.com.bo

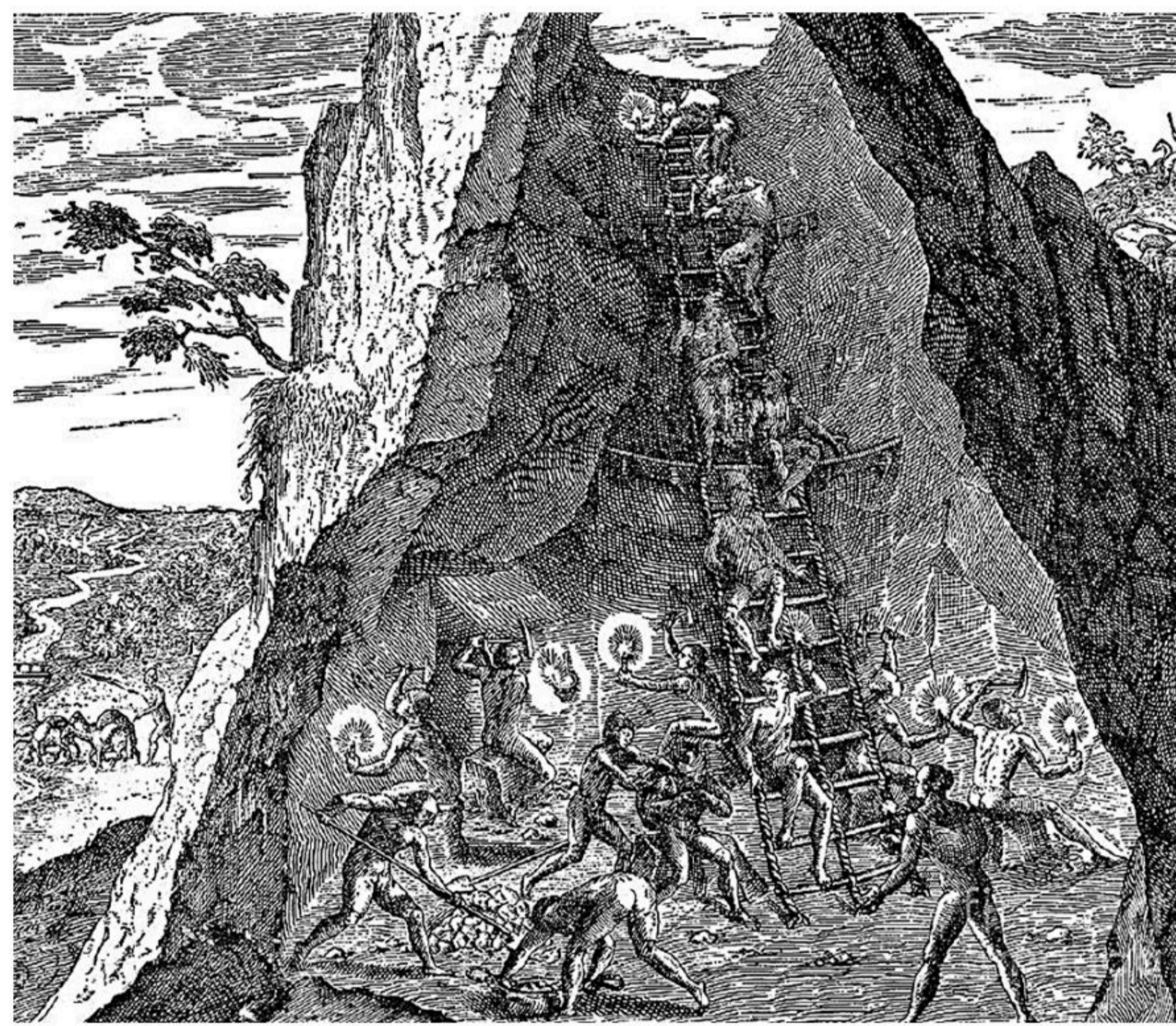
Desde mediados del siglo XVI, cuando comenzó su explotación colonial, el Cerro Rico de Potosí ha sido escenario de una tragedia humana ininterrumpida. Si se alinearan los cuerpos de los mineros que han muerto en sus entrañas, la fila fúnebre uniría Potosí con Madrid. La independencia y el nacimiento del Estado boliviano no detuvieron esa estela mortal: la montaña sigue tragando hombres hasta hoy.

El año 2025 cerró con 123 fallecidos en el Cerro Rico, según la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). En 2024 ya se había superado el centenar de muertes, y las cifras continúan en ascenso pese a sentencias constitucionales y resoluciones ministeriales que prohíben

la actividad minera por encima de la cota 4.400. Derrumbes, caídas desde altura, asfixia por gases tóxicos y la mala manipulación de explosivos siguen siendo causas recurrentes de muerte. A ello se suman las enfermedades crónicas del subsuelo, como la silicosis y la contaminación por metales pesados.

Durante la colonia, la fama del Sumaj Ork'o dio origen a la creen-

**Frente a las cifras oficiales hay evidencia de un subregistro de fallecidos**



Grabado de Theodor de Bry (siglo XVI) mostrando a "mitayos"



Policías y bomberos de Potosí, junto con trabajadores mineros, recuperan un cuerpo de un joven que falleció en un accidente en 2025

cía de que la montaña devoraba personas. Los indígenas obligados a trabajar como mitayos ingresaban a los socavones con la certeza de que salir con vida era improbable. Crónicas del siglo XVII describen hospitales llenos de heridos y decenas de muertos cada año, víctimas del polvo, el frío, los derrumbes y el agotamiento extremo.

Más de tres siglos después, poco ha cambiado. La minería artesanal sigue siendo precaria y peligrosa, concentrándose principalmente en las cooperativas mineras, donde ocurre más del 95% de los accidentes fatales. Los testimonios actuales reflejan una resignación profunda: el riesgo es asumido como parte inevitable del oficio. El derroche del salario en un solo día —alcohol, fiesta y excesos— funciona como un ritual de despedida, similar a los antiguos ritos con los que los mitayos eran enviados al cerro.

Uno de los aspectos más alarmantes es la edad de las víctimas. La mayoría de los fallecidos tiene entre 20 y 22 años, e incluso menos. En los últimos meses murieron adolescentes de 14, 16 y 18 años, pese a que la legislación boliviana prohíbe de forma absoluta el trabajo infantil en yacimientos mineros. La Defensoría del Pueblo y la Defensoría de la Niñez denunciaron reiteradamente la contratación ilegal de menores sin que las cooperativas respondan.

En junio de 2025, cuando las muertes ya superaban las 50, el entonces Ministerio de Minería reconoció la gravedad del problema, pero se limitó a recomendar "tener más cuidado". Tras esas declaraciones, las cifras se duplicaron. Las autoridades municipales potosinas advierten, además, un fuerte subregistro de fallecidos, lo que impide conocer el verdadero costo humano de la explotación minera.

Frente a esta situación, la Defensoría convocó en varias ocasiones a autoridades y operadores mineros a asumir compromisos concretos, dotar de equipos de protección y hacer cumplir la normatividad vigente.

Más de 470 años después del descubrimiento del Cerro Rico, la riqueza mineral sigue teniendo un precio devastador: vidas jóvenes, precariedad y muerte que se repiten como herencia trágica del pasado que, sin embargo, sigue presente.

## APUNTE LEGAL

### NORMATIVA

La Ley N° 548 (Código Niña, Niño y Adolescente) prohíbe estrictamente trabajos peligrosos, insalubres o atentatorios a la dignidad para menores, incluyendo actividades en minas, canteras, fumigación, y trabajos pesados o nocturnos.

### SANCIONES

Esta misma norma establece sanciones a quienes contraten menores para estas labores prohibidas o no cumplan las normas de seguridad y registro.

# Mundo

TRAS LA CAPTURA DE MADURO

## Trump: Petroleras invertirán \$us 100 mil millones en Venezuela

El presidente de Estados Unidos ofreció garantías a las grandes petroleras de ese país, pero estas se muestran cautelosas y condicionan su regreso a Venezuela a cambios legales y políticos

EFE

[www.eldeber.com.bo](http://www.eldeber.com.bo)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió en que compañías petroleras estadounidenses invertirán unos 100.000 millones de dólares para revitalizar la industria petrolera de Venezuela.

Así lo detalló el mandatario desde la Casa Blanca, tras una mesa redonda con ejecutivos de las principales empresas energéticas estadounidenses, incluyendo Chevron, ExxonMobil, ConocoPhillips y la española Repsol.

"Van a invertir su dinero, no el de nuestro Gobierno, no lo necesitan, pero sí nuestra protección", señaló el republicano, y agregó que Washington proveerá "seguridad gubernamental" a las compañías.

Pese a la reunión en la Casa Blanca, los pesos pesados de la industria petrolera en EE.UU. se han mostrado escépticos ante la posibilidad de invertir en el país suramericano, debido a la incertidumbre sobre su futuro político, el recuerdo de un pasado de políticas de nacionalización de activos extranjeros y el bajo precio del barril, según han informado medios estadounidenses.

En declaraciones en la rueda de prensa, el consejero delegado de ExxonMobil, la principal petrolera del EE.UU., señaló que su empresa necesita ver "cambios significativos" en Venezuela an-



Familiares de presos políticos sostienen carteles durante una vigilia afuera del centro penitenciario Rodeo

tes de volver a entrar en la región.

"Si miramos a las estructuras comerciales y el entorno que está en pie hoy en Venezuela, es imposible invertir", subrayó.

El empresario agregó, sin embargo, sentir "confianza" en que la colaboración actual entre Washington y el Gobierno venezolano, comandado por la recién juramentada presidenta interina Delcy Rodríguez, puede traer esos cambios.

### PARA SABER

#### ANTECEDENTES

Washington impuso sanciones a la industria petrolera venezolana en 2019, durante el primer mandato de Trump, como parte de su campaña de presión para sacar a Nicolás Maduro del poder. La mayor parte de las reservas de crudo de Venezuela se encuentra en la Faja del Orinoco.

Por su parte, Ryan Lance, el CEO de ConocoPhillips, otra de las principales petroleras que también tenía presencia en Venezuela en el pasado, insistió en que se necesita hablar de la reestructuración de la deuda soberana del país para financiar la inyección de dólares a la industria energética venezolana.

ConocoPhillips mantiene uno de los mayores reclamos indivi-

duales contra el Gobierno venezolano por la expropiación de sus activos en 2007, con una deuda que asciende a los 12.000 millones de dólares.

Trump se mostró reacio a la idea de subsanar la deuda: "Vamos a partir de una situación pareja; sin embargo, no vamos a fijarnos en lo que la gente perdió en el pasado, porque (...) fue otro presidente".

Venezuela cuenta con las mayores reservas probadas de crudo del mundo, unos 303.000 millones de barriles, equivalentes al 17% del total global. Chevron es la única petrolera estadounidense que aún mantiene operaciones en Venezuela y a la que el Departamento del Tesoro (OFAC) ha concedido una licencia para poder importar crudo.

Las empresas mixtas de Chevron y PDVSA en Venezuela aportan alrededor del 27% de la producción nacional, unos 242.000 barriles diarios

#### Vigilia

Por otro lado, familiares de presos políticos organizaron vigilias a las afueras de distintos centros de detención en Venezuela la noche de este viernes, la segunda tras el anuncio de excarcelaciones de un "número importante" de estos detenidos. Hasta el momento, se ha confirmado la liberación de entre ocho y once personas. El número no llega ni al 1% de los presos políticos en ese país.

## Irán continúa sin internet en medio de las protestas

Las autoridades iraníes restringieron desde el jueves el acceso a internet y a la telefonía internacional

Irán cumplió este sábado dos semanas de protestas masivas que han causado más de 50 muertos, alentadas por Reza Pahvalí, hijo del último sha de Persia, que ha animado a los iraníes a seguir manifestándose este fin de semana e iniciar una huelga general para doblegar a la República Islámica

del ayatolá Ali Jameneí, mientras el país lleva tres días sin internet ni telefonía internacional.

"Nuestro objetivo ya no es simplemente salir a las calles; el objetivo es prepararnos para tomar los centros de las ciudades y mantenerlos", dijo en redes sociales Pahlaví, que vive en el exilio desde que la revolución islámica encabezada por Ali Jameneí derrocara a su padre en 1979.

En su cuenta de X, Pahlaví volvió a pedir a los iraníes que salgan a manifestarse este fin de semana.



Países Bajos salió a marchar en solidaridad con los manifestantes en Irán

Mientras las protestas crecen, las métricas muestran cómo afecta la falta de internet en el país persa, según denunció en X la plataforma NetBlocks, que supervisa el tráfico y la censura en internet.

La falta de internet "limita severamente la capacidad de los iraníes" de chequear si familiares y amigos están seguros, añadió.

NetBlocks, que viene reportando la caída de la conectividad en Irán desde el jueves, cuando las autoridades iraníes cortaron el acceso al internet global en un aparente intento por controlar las protestas que arrancaron el pasado 28 de diciembre en Teherán y se han extendido a multitud de ciudades.

# Ciencia y vida

## IA

OpenAI y SoftBank van a crear centro de datos

OpenAI y SoftBank anunciaron ayer una inversión conjunta de 1.000 millones de dólares en SB Energy como parte del proyecto Stargate, enfocado en crear una red estadounidense de centros de datos de inteligencia artificial (IA). (EFE)



## NUEVA JERSEY

Confirman muerte por gripe pediátrica

Nueva Jersey registró su primera muerte de gripe pediátrica en una temporada en que los contagios están afectando al país en niveles alarmantes, informó el Departamento de Salud del estado. Se trata de un niño de menos de 5 años del norte del estado, que no presentaba comorbilidades conocidas. (EFE)

## PROFANACIÓN

Hombre arrestado por poseer restos humanos

Un hombre de Pensilvania (EE. UU.) se encuentra entre rejas al no presentar una fianza de un millón de dólares tras ser acusado de cerca de 500 cargos por la posesión de más de 100 restos humanos hallados en su hogar, de acuerdo con la Fiscalía. (EFE)



## EVOLUCIÓN

# Era de los peces comenzó tras una extinción masiva

Los investigadores descubrieron que, en lugar de borrar el pasado, la gran extinción provocó una especie de reinicio ecológico que dejó vacíos ocupados por otras especies

FOTOS: EFE



Una glaciación permitió que los peces con mandíbula surgieran hace 445 millones de años

EFE

www.eldeber.com.bo

Los momentos de extinción masiva de especies que ha vivido la Tierra han sido claves para la diversificación evolutiva. El estudio de nuevos datos de fósiles ha revelado que los peces con mandíbula surgieron hace 445 millones de años, cuando una glaciación acabó con el 85% de las especies marinas.

Una investigación recogida en la revista *Science Advances* describe cómo del 'caos biológico', ocurrido en aquel momento, conocido como la extinción masiva del Ordovícico tardío, surgió una riqueza sin precedentes de vida vertebrada.

El período Ordovícico, que abarca aproximadamente desde hace

486 a 443 millones de años, fue una época en la que la Tierra tenía un aspecto muy diferente: Gondwana (un supercontinente que agrupaba lo que hoy es Sudamérica, África, Australia, la Antártida, la India y Madagascar) dominaba el planeta, rodeado de mares poco profundos. Los polos estaban libres de hielo y el agua era cálida.

## CAOS BIOLÓGICO

### EN DOS OLEADAS

La extinción se produjo en dos oleadas: primero, el planeta pasó rápidamente de un clima de efecto invernadero a uno de glaciación, cubriendo la mayor parte de Gondwana con glaciares que secaron los hábitats oceánicos poco profundos.

Pero llegó un momento en el que los mares se secaron como esponjas y dieron paso a grandes glaciares. En ese momento de alteraciones, un grupo de peces llegó a dominar a todos los demás abriendo paso a lo que hoy se conoce como los vertebrados con mandíbulas.

"Hemos demostrado que los peces con mandíbulas lograron hacerse dominantes cuando ocurrió este evento", afirma una de las autoras del estudio, Lauren Sallan, investigadora del Instituto de Ciencia y Tecnología de Okinawa, en Japón.

"Aunque no conocemos las causas de aquella extinción masiva, sí sabemos que hubo un claro antes y después del evento. Los registros fósiles lo demuestran", añade en un comunicado.



## FESTIVAL DE FLAMENCO

La cantaora Conchi Heredia, durante el espectáculo 'Que venga el alba', incluido en el Festival Internacional Flamenco Romí Ciudad de La Laguna que se celebra en Tenerife.

## TRAS TEMPORADA LLUVIOSA

# California sin sequía, la primera vez en 25 años

EFE

LOS ÁNGELES

el 75% o más de su capacidad, según los indicadores del Departamento de Recursos Hídricos de California.

Aunque el Estado Dorado experimentó inviernos extremadamente húmedos en 2022 y 2023 que lo sacaron del estado de sequía, el sur de California tuvo uno de los períodos más secos registrados en el otoño e invierno de 2024, lo que provocó la devastación posterior de los graves e innumerables incendios de Los Ángeles en enero del año pasado.



California tuvo este fin de año una temporada de muchas lluvias

# Editorial

## Privilegios mineros en tiempos de ajuste

**L**a Corporación Minera de Bolivia (Comibol) destina cerca del 75% de su presupuesto a las minas de Huanuni y Colquiri, lo que resulta lógico al tratarse de sus principales operaciones. Lo preocupante es que más del 90% de esos recursos se asigna al gasto corriente, principalmente a sueldos, bonos y aguinaldos, dejando menos del 10% para inversión y exploración, según datos presupuestarios de 2025. Esta estructura de gasto revela una prioridad casi absoluta por lo laboral, en desmedro de la modernización, la productividad y la sostenibilidad futura de la empresa estatal.

La Comibol ha sido un pilar histórico del Estado boliviano desde su creación tras la Revolución Nacional de 1952, cuando simbolizó el quiebre del modelo oligárquico minero y se convirtió durante décadas en una fuente clave de divisas, empleo y recursos fiscales. Con el paso del tiempo, su peso se fue erosionando y, antes del MAS, se encontraba prácticamente en liquidación. Su reactivación durante el primer gobierno de Evo Morales se dio sin activos suficientes ni una estructura técnica sólida. A ello se sumó la incorporación abrupta de cerca de 4.000 nuevos asalariados, tras conflictos en Huanuni, que inflaron una planilla ya pesada.

Hoy, aunque su peso relativo es menor frente a la minería privada, la Comibol sigue siendo relevante. Administra yacimientos estratégicos como Huanuni (estaño) y Colquiri (estaño y zinc), que generan regalías, impuestos y exportaciones, aunque con menores niveles de eficiencia. En un contexto de escasez de divisas, cada tonelada exportada cuenta. Además, estas minas funcionan como anclas laborales y de contención social en regiones con escasas alternativas productivas, un factor que el Estado suele privilegiar en nombre de la gobernabilidad.

Sin embargo, la minería es una

industria intensiva en capital y altamente competitiva. Requiere inversión constante en tecnología, exploración y reposición de reservas. Destinar menos del 10% del presupuesto a inversión implica que Huanuni y Colquiri se están descapitalizando, acortando la vida útil de sus yacimientos y elevando sus costos de producción. En términos simples, la Comibol está consumiendo su futuro para financiar su presente.

Mientras tanto, los trabajadores sindicalizados de estas minas figuran entre los sectores laborales más privilegiados del país. En medio de una prolongada crisis económica, continúan percibiendo altos salarios sin una productividad equivalente ni exposición real a los ciclos de precios de los minerales. Resulta paradójico que la Central Obrera Boliviana esté liderada por un dirigente minero de Huanuni, un sector que dista de reflejar la realidad del conjunto de la clase trabajadora y que fue funcional a políticas que contribuyeron al actual deterioro económico.

En este contexto, los ajustes impulsados por el gobierno de Rodrigo Paz, iniciados con el Decreto Supremo 5503, deben alcanzar a todos los sectores, sin excepciones. El Estado no puede sostener indefinidamente empresas públicas deficitarias que priorizan salarios por sobre inversión. La Comibol sigue siendo estratégica, pero necesita reorientar su estructura de gasto si quiere garantizar su producción futura.

Como ha señalado el propio presidente, la recuperación económica exige sinceramiento, eficiencia, productividad y más exportaciones para generar las divisas que hoy escasean. La Comibol, por su peso histórico y simbólico, debe dar señales claras de cambio, pero el país solo podrá salir adelante si todos los sectores—públicos y privados—asumen que sin inversión, sin competitividad y sin disciplina económica no hay crecimiento sostenible ni bienestar duradero.

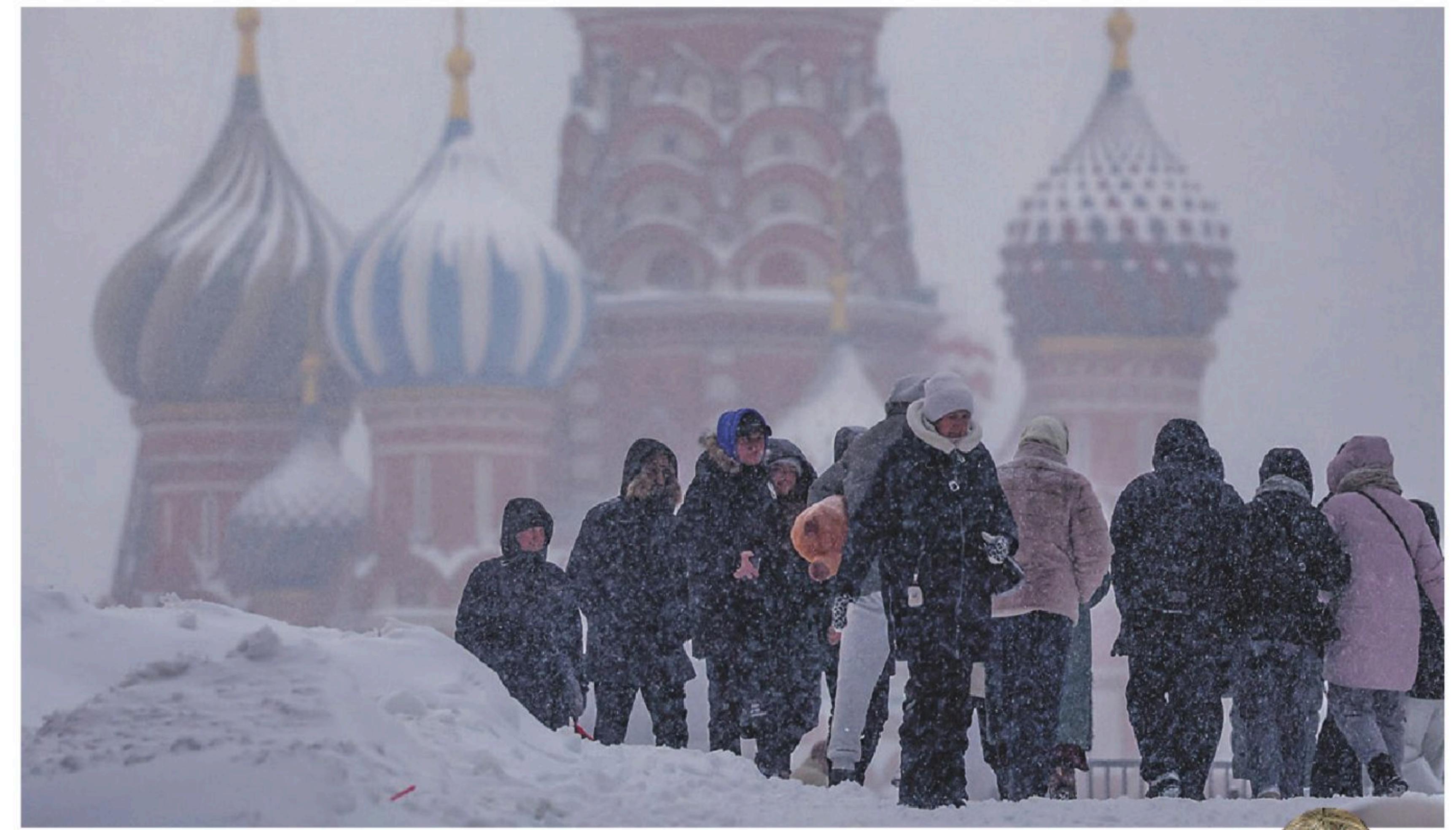


*“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### FUERTE NEVADA EN MOSCÚ

Personas caminan en la Plaza Roja durante una fuerte nevada en Moscú (Rusia). El ciclón balcánico Frances causó acumulaciones de nieve de hasta 65 cm en tan solo 24 horas. Esta fue la nevada más intensa que la región ha experimentado en 70 años. EFE



### LAS FRASES



**“Todos, a diferentes niveles, somos responsables del futuro de los jóvenes, en el que está el futuro del mundo”**

León XIV/Papa

Agradeció a más de 5.000 voluntarios y colaboradores del Jubileo su trabajo en el Año Santo



**“Estados Unidos apoya al valiente pueblo de Irán”**

Marco Rubio/Secretario de Estado de EE.UU.

Respalda en un mensaje las protestas desencadenadas en Irán desde hace dos semanas

### CARA A CARA



**Pedro Rivero Jordán**

PRESIDENTE CONSEJO EDITORIAL

pedro.rivero@grupoeldeber.com

Bajo el reinado de Camila I, el Carnaval 2026 empezó a latir en Santa Cruz con el arranque de las primeras precas, esas señales tempranas que anuncian que, pese a todo, la tradicional fiesta sigue encontrando su lugar en el espíritu festivo de cruceños y cruceñas. No es un inicio a todo ritmo ni exuberante como en otros tiempos porque llega cargado de matices diversos, atravesado por una crisis económica y social que obliga a repensar formas, gastos y prioridades. Sin embargo, ahí está, emergiendo como un acto de persistencia cultural.

Las precas muestran un Carnaval más contenido, menos ostentoso, pero no por ello desprovisto de sentido. En barrios, comunidades vecinas y comparsas se percibe un esfuerzo por mantener la tradición sin desconocer la realidad. Se ajustan presupuestos, se reutilizan trajes, se privilegia el encuentro sobre el derroche. En ese equilibrio frágil aparece una lectura más profunda de la fiesta, ya no solo como espectáculo, sino como espacio de identidad y resistencia simbólica.

En tiempos de crisis, el Carnaval cruceño se vuelve espejo de la sociedad. Expone desigualdades, pero también creatividad; revela cansancio, pero igualmente ganas de celebrar la vida en común. Las precas no esconden las dificultades, las incorporan. Hay humor, crítica, ironía y una necesidad casi terapéutica de reír y bailar aun cuando el contexto aprieta.

Así, las carnestolendas de este año no arrancan con gran estruendo, sino con una buena y necesaria dosis de reflexión. Tal vez esa sea su mayor fortaleza para demostrar que la tradición no es estática, que puede adaptarse y seguir siendo un lenguaje colectivo. Como para decir “aquí estamos”, incluso -y sobre todo- cuando los tiempos son difíciles.

## EL DEBER

**Fundador**  
D. Lucas Saucedo Sevilla  
**Fundador (2.a época)**  
Dr. Pedro Rivero Mercado

**CONSEJO EDITORIAL:**  
Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

**Editor de Opinión:** Juan Carlos Rivero Jordán

**Editora Núcleo Digital:** Gina Justiniano / **Editor de TV y Streaming:** Christian Peña y Lillo / **Editor Contenido Original:** César Del Castillo / **Editor Hub Impreso:** Carmela Delgado  
**Productor General TV y Streaming:** Sebastián Ferrón / **Product Manager Radio:** Álex Meneses / **Política:** Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Sociales:** Kathryn Chávez  
**Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori / **Jefe de Producción:** Jorge Calvo

**Gerente General:** Daniel Gumiucio / **Gerente de Negocios:** Alí Arabe

**Gerente de Marketing y Productos Digitales:** Pablo Figueroa / **Gerente Talento Humano:** Gabriela Terceros / **Gerente TI:** Michael Ortiz

## Elespejismo tecnocrático: DS 5503 no puede derrotar al populismo



**Gonzalo  
Chávez Álvarez**  
ECONOMISTA

Hay una tentación recurrente en la política económica: creer que los problemas estructurales se arreglan con buena redacción, un par de considerandos solemnes y un decreto bien peinado. Es lo que podríamos llamar el optimismo tecnocrático o, en su versión más refinada, el pensamiento mágico administrativo. El Decreto Supremo 5503 parece caer, con elegancia y buena intención, en esta categoría.

Porque el populismo, conviene decirlo sin rodeos, no es un error técnico ni un desliz de política macroeconómica. No es una tasa mal calibrada ni un subsidio mal focalizado. El populismo es un arreglo de poder, una arquitectura político-ecológica compleja que, mientras haya plata, funciona como reloj suizo... aunque por dentro esté hecho con piezas recicladas.

Desde la economía política comparada, el populismo no se define solo por su discurso anti-élite ni por su amor eterno al "pueblo", sino por algo mucho más terrenal: la distribución discrecional de rentas económicas a cambio de lealtades políticas. El Estado no gobierna; reparte. Y quien reparte, manda. Así de simple.

En su versión clásica, el populismo económico expande el

gasto, congela precios, subsidia todo lo que se mueva (y también lo que no), fija el tipo de cambio como si fuera una ley de la física y posterga cualquier preocupación por el largo plazo. ¿Para qué pensar en mañana si hay elecciones pasado mañana? La literatura económica ha mostrado con paciencia franciscana que estos ciclos terminan siempre igual: crisis externa, inflación, escasez y conflictos distributivos. Spoiler alert: nunca termina bien.

Pero la versión moderna del análisis es aún más incómoda para los tecnócratas. El populismo no colapsa porque sea intelectualmente débil, sino porque se queda sin plata. Mientras haya renta económica, hay populismo. Cuando se acaba la renta, aparece la realidad, sin anestesia.

Bolivia es un caso de manual. Durante más de veinte años, el populismo de izquierda se sostuvo sobre un regalo del cielo, o del mercado internacional: el boom del gas y los minerales. Esa renta permitió construir un bloque histórico de poder en el sentido gramsciano: sectores populares, sindicatos, movimientos sociales, élites burocráticas y actores territoriales, todos unidos por un noble ideal... llamado excedente extractivo. A eso lo bautizamos "nacional-popular". Sonaba épico, y mientras hubo dólares, funcionó.

El Estado se convirtió entonces en el gran distribuidor de premios. Hubo bonos y transferencias financieras por el gas, subsidios a los combustibles que benefi-

cian tanto al minibús como al Hummer, un tipo de cambio fijo que hacía sentir ricos a los importadores y felices a los contrabandistas, y una tolerancia estratégica en ciertos territorios donde el Estado prefería no ver, no oír y no regular, siempre que el apoyo político estuviera garantizado.

A esto se sumó la captura corporativa del Estado: cargos, empresas públicas, salarios, vehículos, edificios y poder simbólico repartidos como si fueran canastas navideñas. Y, por supuesto, las rentas políticas: impunidad selectiva, acceso privilegiado al poder y control de decisiones clave. El populismo no solo redistribuyó dinero; redistribuyó poder.

Todo este sistema fue estable... mientras hubo gas. Cuando la renta empezó a caer, el castillo mostró que era de arena. Menos exportaciones, menos dólares, más emisión, inflación, pérdida de reservas y una guerra campal por quién paga el ajuste. Exactamente lo que dice la teoría. Nada exótico. Nada inesperado.

Aquí viene la parte incómoda: salir de este modelo no es un trámite administrativo. No basta con un decreto, ni siquiera con uno bien escrito. Cambiar un Estado rentista por una economía basada en la libertad positiva, la productividad, el mercado y la creación de valor público y privado implica generar un cambio político profundo en el patrón de desarrollo y produce huerfanos rentistas claros. Y esos desheredados no aplauden reformas;

marchan y bloquean caminos.

Por eso, la experiencia internacional es clara: las salidas exitosas del populismo requieren un nuevo pacto político y social, un bloque de poder alternativo capaz de sostener el ajuste, repartir costos y ofrecer una narrativa creíble de futuro. No basta con decir "ahora sí vamos a ser responsables". Hay que explicar quién gana, quién pierde y por qué vale la pena apostar al futuro.

Aquí es donde el DS 5503 muestra su principal debilidad. No tanto por sus detalles técnicos o sus flancos jurídicos, sino por algo más profundo: no tiene anclaje político ni social. Parte de la premisa de que parte de la sociedad aceptará dócilmente dejar la mamadera rentista solo porque alguien lo decretó en la Gaceta. Spoiler número dos: eso nunca pasa.

El actual gobierno llegó al poder más por el rechazo al pasado que por la adhesión a un proyecto común de futuro. Un matrimonio electoral por despecho, no por amor. Y cuando no hay proyecto compartido, desmontar el populismo se vuelve una tarea casi suicida.

"Destetar" a una sociedad rentista acostumbrada a subsidios, rentas cambiarias y prebendas no es una operación técnica; es una cirugía política mayor sin anestesia. Requiere acuerdos amplios, distribución de cargas adecuada, y una narrativa honesta que diga, sin eufemismos, que el modelo anterior se acabó porque se acabó la plata, no porque alguien se

vivió liberal de repente.

El bloque histórico que sostuvo al populismo está hoy en descomposición. Lo que fue nacional-popular mutó en nacional-prebendal: menos épica, más factura. Menos proyecto, más reparto. Cuando la renta desapareció, el pacto se vació.

Por eso, el problema no es si el DS 5503 está bien o mal diseñado. El problema es creer que un decreto puede reemplazar un acuerdo fundacional. La historia económica enseña algo con brutal claridad: el populismo no se desmonta con tecnocracia pura, sino con política, consenso y un nuevo horizonte de creación de valor. El DS 2106 dejó una lección brutalmente simple que hoy se quiere ignorar: las crisis se resuelven con política, no con decretos solitarios; aquel ajuste sobrevivió porque tuvo un pacto de poder explícito, el Pacto por la Democracia, y porque aquella dirigencia entendió que gobernar es ordenar intereses, administrar costos y construir un nuevo bloque de poder, algo que debería interesar sin rodeos a Rodrigo Paz Pereira, Jorge Tuto Quiroga, Samuel Doria Medina, Manfred Reyes Villa, y a la nueva camada política: la salida a la crisis no está en mejorar la redacción del DS 5503, sino en construir un acuerdo político real, porque sin gestión del poder, sin coaliciones y sin pacto social, cualquier decreto es solo papel con pretensiones históricas.

En resumen, el desafío no es solo cómo desmontar el populismo, sino con quiénes y bajo qué pacto hacerlo. ¿Pacto por el Bicentenario? Pretender desatar un nudo construido durante veinte años con un instrumento administrativo es, en el mejor de los casos, ingenuo; y en el peor, una receta posible para el fracaso.

## Cómo las acreditaciones y certificaciones sostienen la calidad universitaria en Bolivia



**Pedro Sáenz**  
PEDAGOGO

Elegir una carrera y una universidad define proyectos de vida. En un mercado con ofertas muy diversas, las familias necesitan señales independientes y fáciles de entender. Por eso cobra especial relevancia la referencia de Certificaciones Internacionales de alto reconocimiento: QS Stars, Arcu-Sur del Mercosur y Great Place To Work (GPTW) son tres de ellas. En el caso de Unifranz, la universidad obtuvo la calificación global QS Stars - Rated for Excellence de 3 estrellas de 5 posibles; destacó con 5 estrellas en Empleabilidad y Gobernanza, además de 4 estrellas en Impacto

### Social e Infraestructura.

A diferencia de un ranking, QS Stars es un "rating" que audita a la institución en áreas clave y otorga de una a cinco estrellas por cada dimensión evaluada. Esto permite comparar con criterios definidos y ver, objetivamente, dónde una universidad es más fuerte. Para quien busca dónde estudiar, reconocer el sello y el número de estrellas facilita distinguir instituciones que demuestran de manera voluntaria y con datos su calidad.

En complemento, ARCU-SUR acredita carreras específicas mediante evaluaciones entre pares con estándares regionales. Para las familias bolivianas y de países del Mercosur, este sello es una garantía pública sobre la calidad real de los programas de Medicina

y Odontología que tiene acreditados y, para los estudiantes, una puerta a la movilidad y al reconocimiento académico en la región. Su lógica es simple: verificar que el plan de estudios, el desempeño docente, los recursos y las prácticas formativas cumplen criterios comunes en los países del MERCOSUR y Estados Asociados.

La tercera señal proviene del mundo del trabajo. Great Place to Work permite que colaboradoras y colaboradores que conforman la institución evalúen la cultura organizacional desde la experiencia que viven en el día a día. En 2025, por segunda vez, Unifranz fue la única universidad boliviana incluida en el ranking, situada en el Top Five en Bolivia y única entre los 100 Mejores Lugares para Trabajar en Latinoamérica, un re-

conocimiento que habla de equipos estables, servicios oportunos y docentes que pueden enfocarse en enseñar y acompañar mejor. En un sector intensivo en talento humano, la calidad de la cultura interna también importa.

¿Qué significa todo esto para quien debe decidir "qué y dónde estudiar" en Bolivia? Que existe una forma transparente de comparar: mirar el rating institucional QS Stars y sus estrellas por área, verificar si la carrera cuenta con Arcu-Sur vigente y, por último, confirmar que la cultura interna esté certificada por GPTW. Con esa triple verificación —institucional, por programa y de cultura— las familias reducen la incertidumbre y apuestan por una educación que demuestra su calidad con datos y auditorías externas.

En suma, QS Stars ofrece una visión integral y comprensible de la institución en su conjunto; ARCU-SUR se enfoca en validar con rigor académico el nivel y la calidad de cada carrera; mientras que GPTW certifica la existencia de un entorno laboral que valora, cuida y potencia a las personas que educan y acompañan a los estudiantes en su proceso formativo. Juntas, estas evaluaciones no solo miden estándares, sino que reflejan coherencia entre el discurso institucional, la calidad educativa y la experiencia humana dentro de la universidad.

Para Bolivia, este panorama se traduce en decisiones mejor informadas por parte de las familias y los jóvenes, y en oportunidades reales para quienes hoy se preguntan cuál es el mejor aliado para forjar su futuro profesional. Elegir una institución respaldada por reconocimientos internacionales no es solo una cuestión de prestigio, sino una inversión en educación confiable, pertinente y alineada con las demandas del mercado laboral y de la sociedad.

*"La democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás"*

WINSTON CHURCHILL (1874 - 1965) Político, militar, escritor y estadista británico

# Maduro y las miserias de la rancia "izquierda"



**Rolando Tellería A.**  
PROFESOR DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UMSS

La caída de Nicolás Maduro produjo, a escala global, muchísimas reacciones de alegría, alivio y esperanza. Más que un hecho político, fue un acontecimiento simbólico.

Para millones de venezolanos dentro y fuera de su país, y la comunidad democrática del mundo, significó aquella añorada esperanza: el fin de una de las dictaduras más prolongadas y destructivas en América Latina. Con delitos de lesa humanidad, fue una brutal dictadura.

Las reacciones frente a la intervención militar de Estados Unidos, para la aprehensión de Maduro -debemos llamarlo así-, fueron diversas. No nos interesa en este espacio, desde el derecho y la política internacional, defender o criticar alguna postura en especial. Nos referiremos concretamente a las reacciones que tuvieron los mal llamados "izquierdistas". El entrecomillado del título hace notar, precisamente, la duda de si son genuinamente de izquierda o utilizan el discurso de equidad, justicia y "del pue-

blo", para engañar a la gente.

Estos impostores de izquierda, frente a la caza de Maduro, reaccionaron de un modo profundamente revelador: descalificante y totalitario. Además, como poseedores de una moral intachable. Vean ustedes la ironía.

A priori, la reacción fue descalificante. Es curioso que sus críticas no se dirigieran tanto contra Donald Trump o contra Estados Unidos -como cabría en un discurso antiimperialista clásico-, sino contra las expresiones de celebración y alegría popular. Contra quienes, luego de años de opresión, se atrevían a sentir esperanza.

Para estos ex "intelectuales orgánicos", alegrarse por la salida de Maduro no solo es una muestra de ignorancia, primitivismo político y alienación, sino un pecado. Vean la mentalidad medieval y totalitaria. Diosdado Cabello y Daniel Ortega, seguramente han leído esos pensamientos, para sancionar, mediante leyes expresas, cualquier muestra de júbilo por la captura de Maduro.

Desde sus redes sociales repartieron certificados de conciencia crítica. Como receta, sugirieron a quienes celebraban, "salir de la ignorancia y leer la doctrina Monroe", para comprender, como ellos, el verdadero signi-

ficado del imperialismo yanqui.

La arrogancia pedagógica fue tan obscura como reveladora. No hubo un mínimo de empatía con el sufrimiento del pueblo venezolano; hubo desprecio. Esa "superioridad moral" ofuscó, como siempre, la lectura objetiva de la realidad política.

La ignorancia, sin embargo, no está en quienes celebran el fin de una dictadura. Está en quienes fingen que no existió. Ignoran -quizá deliberadamente- que se trató de una feroz dictadura, sostenida durante muchos años mediante la represión, la persecución política, el encarcelamiento de opositores y el control absoluto de los poderes del Estado. Ignoran que el manejo económico y la corrupción del infame régimen chavista condujo a ese país al colapso económico y al éxodo de millones de ciudadanos. Negar eso, no es un error teórico: es una claudicación moral.

Estos falsos izquierdistas no se equivocan; mienten. O, peor aún, eligen no ver. Utilizan categorías del siglo XIX para justificar crímenes del siglo XXI. Confunden antiimperialismo con complicidad autoritaria. En nombre de esa supuesta lucha contra Estados Unidos, terminan defendiendo regímenes genocidas, empobrecedores y crimi-

nales. El discurso no es crítico: es apologético.

Las reacciones frente a la caída de Maduro, puso de manifiesto en esta falsa izquierda, una constante: la doble moral. Dicen ser de izquierda, pero en su médula son de derecha. De día se proclaman socialistas; de noche viven como burgueses. Critican al imperio, pero consumen y exhiben sin rubor sus principales marcas. Predican sobriedad y austeridad, mientras disfrutan de privilegios obscenos con recursos públicos.

En estos sujetos, la doble moral no es un accidente; es su identidad política. Con discursos emancipadores justifican el autoritarismo. Con retórica revolucionaria encubren la corrupción, la represión y el saqueo.

En Bolivia, estos falsos izquierdistas tuvieron nombre y apellido:

do durante el llamado "proceso de cambio": los "intelectuales transgénicos" del régimen maestro. Vendieron sus plumas y su supuesta conciencia crítica, por miserables canonjías. Justificaron la persecución judicial, el control institucional y la corrupción. Callaron frente a los abusos y aplaudieron la concentración de poder.

Hoy, fuera del poder, exhiben su verdadero rostro. Lejos de una autocrítica, reaccionan con odio. No toleran la caída de los líderes que defendieron. No soportan que la historia los desmienta. Por eso, frente a la salida de Maduro, no sienten vergüenza ni compasión; sienten rabia.

En el fondo, estas reacciones no hablan de Trump, ni de Estados Unidos, ni siquiera de Maduro. Hablan de ellos. De su ruina moral e impostura ideológica. De su incapacidad para reconocer el sufrimiento ajeno cuando no encaja en sus esquemas doctrinarios.

Estos falsos izquierdistas, que lincharon en las redes a quienes se atrevieron celebrar la caída de Maduro, han puesto de manifiesto sus miserias, demostrando ser más apestosos que el propio dictador que defienden y que el mismo Trump, a quien dicen combatir.

**“**  
**En el fondo, estas reacciones no hablan de Trump, ni de Estados Unidos, ni siquiera de Maduro. Hablan de ellos”**

# Una Corte Interamericana de Derechos Humanos gatoparda



**María Elena Attard**  
DOCTORA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Aunque pueda parecer una quimera, la Organización de Estados Americanos tiene la misión de lograr un orden de paz y justicia a través del fortalecimiento de las democracias, la solidaridad y cooperación de buena fe entre pueblos, así como el respeto a los derechos humanos y la justicia social.

La Convención Americana de Derechos Humanos (1969), llamada también Pacto de San José de Costa Rica, fortalece esta misión y establece las obligaciones de respeto y garantía a derechos que tienen los Estados parte y el deber de adoptar disposiciones de derecho interno compatibles con este instrumento vinculante que garantiza derechos civiles y políticos, así como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La Corte Interamericana de De-

rechos Humanos fue creada por esta Convención para garantizar la observancia de los derechos por parte de los Estados miembros y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Lamentablemente, Estados Unidos no ha reconocido su competencia y tampoco Cuba, a diferencia de los otros países de la región, entre ellos Bolivia, que, en 1993, ratificó la Convención Americana de Derechos Humanos y la competencia de la Corte.

Desde sus roles contencioso e interpretativo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, asumió importantes interpretaciones favorables a derechos de las personas, pueblos indígenas y grupos de atención prioritaria y abordó temáticas destinadas a fortalecer la institucionalidad democrática y los derechos en la región; asimismo, asumió estándares jurisprudenciales más altos en independencia judicial, libertad de expresión y asociación, consulta previa y respeto a

la propiedad (privada y comunal), entre otros.

En Sudamérica, en el ámbito contencioso, hasta ahora, Perú tiene 119 sentencias que establecen su responsabilidad internacional por vulneración a derechos humanos, muchos de estos casos están relacionados a la violación de derechos humanos por el régimen de Fujimori; Colombia tiene 56 sentencias y Ecuador 55, entre estos casos puede observarse masacres y graves violaciones a derechos humanos por el crimen organizado y las fuerzas de represión estatal; Argentina tiene 46, Chile 22 y Uruguay 5 sentencias, muchas vinculadas al Plan Condor y las dictaduras militares; Paraguay 17 y Surinam 10, entre éstas, varios casos versan sobre violación de derechos de pueblos indígenas.

En el caso de Bolivia, la Corte ha establecido su responsabilidad internacional en 14 sentencias que están vinculadas a casos de desapariciones forzadas durante las dictaduras militares; violacio-

nes a derechos de personas en centros penitenciarios; torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; violación del refugio; incumplimiento del deber de la debida diligencia reforzada en violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; violación a derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Estos casos evidencian que, en la región, las rupturas al orden democrático, la violación a derechos humanos y el autoritarismo se presenta en todo tipo de régimes, al amparo de diversos credos políticos, ideológicos o religiosos y con un impacto mayor en grupos históricamente excluidos y silenciados por los poderes dominantes.

En este contexto, quienes creen que la invasión militar frente a rupturas del orden democrático es la única vía de salvación, están equivocados. La Corte Interamericana de Derechos, no solo tiene la competencia para establecer la responsabilidad internacional de

los Estados parte por violación a derechos, sino que tiene un potencial para restituir los tejidos de la institucionalidad democrática a través de la reparación integral de daños que debe ser establecida con vocación transformadora, aunque existe un problema esencial: Su gatopardismo.

En efecto, si bien la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha generado avances importantes en cuanto a las indemnizaciones que incluyen no solo la reparación por daños materiales sino también por daños morales, daños al proyecto de vida y daños familiares frente a la vulneración de derechos; empero, la Corte no ha tenido un real activismo en las denominadas garantías de no repetición, que están destinadas a corregir los patrones estructurales de asimetrías y toda forma de abuso de poder.

Por tanto, a partir de este gatopardismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos no ha asumido medidas eficaces de no repetición y ha tolerado el autoritarismo en la región, propiciando una desinstitucionalización de los sistemas democráticos y allanando de esta manera el camino a una narrativa de legitimación de la invasión militar que a todas luces vulnera la Carta Democrática Interamericana.

# DIEZ

EL DEBER

- SANTA CRUZ, BOLIVIA -  
DOMINGO 11 DE ENERO DE 2026

**Pura Pasión por el Deporte**



CAMERUNÉS

El futbolista Kevin Soni ya está en Santa Cruz para reforzar al refinero.

## “Vamos a trabajar con Gente joven”

El entrenador de Oriente Petrolero, David González, adelantó que este año el promedio de edad del plantel será bajo, pero también se incorporarán a jugadores con experiencia.

RAFAEL CÁRDENAS

eldeber@eldeber.com

Oriente Petrolero planea conseguir buenos resultados futbolísticos este año con un plantel joven a la cabeza del entrenador español David González.

El DT aseguró que la edad promedio del primer plantel será baja. “Vamos a trabajar con gente joven, vamos a trabajar con la gente que se está incorporando. Hay gente joven y con experiencia, la edad media de la plantilla será baja”, dijo el entrenador español en su presentación en el club.

González afirmó que se tendrá un plantel protagonista para volver a un torneo internacional, luego de tres años cuando Oriente Petrolero participó en la Copa Sudamericana y quedó eliminado en la primera ronda.

“Sabemos que vamos a habilitar un equipo competitivo para que todo el mundo se sienta orgulloso de pertenecer al club, trata-



ESCENARIO DEPORTIVO

remos de sacar la mejor versión de los jugadores para llevar al equipo lo más lejos posible, pedimos el apoyo a la hinchada de Oriente, pedirle que sobretodo tenga paciencia porque va a ser un plantel con caras nuevas”, comentó el estratega.

González dijo que aún negocian con algunos refuerzos para que lleguen en esta temporada. “Es algo que hablamos de manera interna, en los próximos días vamos a trabajar así con la totalidad de jugadores”, señaló.

Alejandro Torres es uno de los futbolistas que se encuentra a la espera de oficializar su vínculo con Oriente Petrolero. Leonardo Vaca y Gary Rea también están en el radar refinero.

En cuanto a los extranjeros, los primeros en arribar al país fueron el camerunés Kevin Soni y el colombiano Joel Contreras.

**El equipo refinero entrenará desde el próximo lunes en su sede con el nuevo cuerpo técnico.**



CLUB GUABIRÁ

El equipo rojo ya trabaja en Montero.

TEMPORADA 2026

### Guabirá planifica un mes con microciclos

Guabirá planifica un mes de entrenamiento con microciclos previo al inicio de la temporada 2026 y de su participación en Copa Sudamericana.

El primer plantel ya se prepara en Montero a la cabeza del entrenador Joaquín Monasterio. “Tenemos prácticamente un mes para poder trabajar, el lunes ya se sabrá la fecha de inicio del torneo local, en base a eso nosotros vamos a planificar los siguientes microciclos. Vamos a transmitirle a los jugadores la idea futbolística y es un buen espacio para trabajar la parte física”, señaló.

El entrenador recalcó que el equipo azucarero debe hacerse fuerte cuando juegue de local en la Caldera de Montero en los duelos de la División Profesional, aunque también reveló que su intención es hacer un buen papel en la Sudamericana, cuando enfrente a Independiente en Sucre, en partido único el 3 de marzo.

CON EL ARGENTINO JULIO VILA

## Blooming completa su cupo de seis extranjeros

Blooming oficializó la contratación de Julio Vila, defensor central argentino, cerrando así su lista de seis futbolistas extranjeros de cara a la temporada 2026.

El jugador llega tras su paso por FC Universitario y Real Oruro, y se espera que aporte solidez en la defensa del equipo celeste durante este año.

Con Vila en sus filas, Blooming completa el cupo de ex-

tranjeros permitido para competir tanto en los torneos locales como en la fase previa de la Copa Sudamericana. En esta instancia internacional, la academia se enfrentará a San Antonio de Bulo Bulo, con la misión de avanzar a la fase de grupos del certamen continental.

La llegada del defensor se suma a los refuerzos extranjeros que ya forman parte del plantel.



El argentino Julio Vila ya firmó su contrato y es parte de los refuerzos de la academia.

Entre ellos se encuentran cuatro futbolistas colombianos: Anthony Vásquez y Bayron Garcés, ambos delanteros; Auli Oliveros, extremo; y Roberto Hinojosa, volante.

Además, el mediocampo contará con el uruguayo Matías Abisab, quien renovó su contrato y será pieza clave en la construcción de juego.

El equipo celeste ya inició su pretemporada con intensidad con todos sus refuerzos y los jugadores que tenían contrato vigente. Las primeras sesiones de entrenamiento, a la cabeza del DT Mauricio Soria, estuvieron enfocadas principalmente en la preparación física.



El clásico español promete buen fútbol para este domingo; Lamine Yamal y Kylian Mbappé se enfrentan nuevamente.

SE ENFRENTAN EN YEDA, DESDE LAS 15:00 (HB)

## Final de infarto entre Barcelona y Real Madrid

En el historial general de la Supercopa, los blaugranas suman 15 títulos, mientras que los merengues registran 13 campeonatos.

**RAFAEL CÁRDENAS**

eldeber@eldeber.com

El campeón de la Supercopa de España 2026 se definirá con un nuevo clásico entre el Real Madrid y el Barcelona, que se disputará este domingo 11 de enero en Yeda, Arabia Saudita, desde las 15:00 (HB).

Desde el cambio de formato instaurado en 2020, merengues y catalanes se han convertido en protagonistas habituales del torneo y esta será la cuarta final consecutiva entre ambos en territorio saudí. En ese periodo, el balance ha sido intenso y con marcadores contundentes de

ambos lados. En 2025, el Barcelona, dirigido por Hansi Flick, se impuso con un categórico 5-2. Un año antes, el Real Madrid venció con un claro 4-1, encabezado por un triplete de Vinicius. En la final previa, los blaugranas también se llevaron el título con un 2-5.

En el historial general de la Supercopa, el Barcelona suma 15 títulos, mientras que el Real Madrid registra 13 campeonatos ganados.

### Están con todo

El Barza llega con un día más de descanso tras una semifinal cómoda ante el Athletic, mientras

que el Madrid tuvo un partido exigente frente al Atlético. En la temporada, se han enfrentado una vez, en Liga, con victoria madrileña 2-1 en el Bernabéu.

En el Madrid, Antonio Rüdiger y Rodrygo Goes se mantienen como dudas ante la final contra el Barcelona, después de salir con molestias en el último encuentro. Además, Kylian Mbappé se reincorpora a la expedición. El atacante superó un esguince en la rodilla izquierda que le hizo perderse los dos primeros partidos de 2026.

El Barza tendrá a Lamine Yamal como su esperanza de gol para llevarse el título.

PARA EL AMISTOSO EN TARIJA

## La Verde ya trabaja y Panamá trae legionarios

Luego de que el DT Óscar Villegas diera a conocer la nómina de 24 jugadores convocados para los partidos amistosos ante Panamá y México, la selección inició el sábado su concentración y prácticas en Santa Cruz.

"Con muchas ganas, el cuerpo pide entrenar un poco y qué mejor que empezar con la selección. Vamos a estar con nuestra gente. Casi nunca se ve a la

selección en Tarija y en Santa Cruz, seguramente vamos a tener el cariño de la gente", aseguró Moisés Villarroel.

Ramiro Vaca también llegó a la concentración tras 10 meses de ausencia. "Estamos contentos de estar nuevamente, después de 10 meses estar en la lista es una alegría inmensa y voy a trabajar duro para dejar en el alto el nombre de Bolivia", dijo.



La Verde tendrá su primer amistoso el próximo domingo 18 de enero frente a Panamá.

HOY ES LA INAUGURACIÓN

## Tahuichi y Argentinos abren el Mundialito

Hora de ver a las promesas del fútbol. El Mundialito Tahuichi Paz y Unidad abre este domingo con la participación de diez equipos de Bolivia y de Sudamérica.

La inauguración es a las 9:00, en el estadio de Real Santa Cruz y a las 11:00 juegan Tahuichi con Argentinos del Norte, mientras que a las 16:00 en el estadio Universidad rivalizarán los paraguayos Tembetary y Rubio Ñu.

Betín Tacna (Perú) descansa en esta jornada.

Por el Grupo B, en el estadio de la Mutual, Florida se enfrentará a Santany de Paraguay, desde las 16:30. En el mismo horario, pero en la cancha del Distrito Municipal 8, Cisneros de Argentina se medirá con el conjunto de Cantolao de Perú. Real Cundinamarca descansa.

Además del Mundialito, se juega la Copa Tahuichi con 400 clubes del país y del exterior.

EX DT DE BOLIVIA

## Farías llega a un acuerdo para dirigir en Ecuador

El entrenador venezolano César Farías alcanzó un acuerdo total para convertirse en el nuevo director técnico de Barcelona Sporting Club. El estratega asumirá el banquillo del conjunto torero en los próximos días, una vez concrete su arribo a Ecuador.

Farías, ex director técnico de la selección boliviana, tendrá así su segunda experiencia en el fútbol ecuatoriano,

luego de su paso por Aucas entre 2022 y 2023, etapa en la que fue protagonista a nivel local y logró consolidar una idea de juego competitiva. Su conocimiento del medio y del torneo ecuatoriano fueron factores clave para que la dirigencia amarilla se incline por su contratación.

La llegada de Farías a los canarios llevaría una cláusula especial de salida, si llega a llamarlo la selección venezolana.



El extécnico de la Verde, César Farías, dirigirá al equipo ecuatoriano Barcelona SC.

RRSS

Entre tanto, la Federación Panameña de Fútbol (FPF) anunció la convocatoria de los jugadores legionarios que estarán para el amistoso del 18 de enero ante Bolivia.

Entre ellos destaca la presencia del delantero de Botafogo, Kadir Barría, que ha sido una de las promesas en el ataque.

En la lista también se encuentran los porteros Eddie Roberts de Estudiantes de Mérida de Venezuela y John Gunn del NE Revolution, además de Jorge Gutiérrez, Daniel Aparicio y Richard Peralta.

El duelo entre Bolivia y Panamá será en el estadio IV Centenario de Tarija.

# Sociales

FOTOS: RICARDO MONTERO



1

## Ya se vive Carnaval: La primera preca contagió de alegría, color y música

La actividad marcó el inicio de la fiesta grande de los cruceños. La reina Camila I se ganó el cariño de la gente

¡Que truene la banda, que ya empezó el Carnaval! Santa Cruz dio inicio a las actividades oficiales de las carnestolendas con la primera precarnavalera, que anoche llenó de color, música y alegría al centro cruceño.

Una veintena de comparsas participaron de la actividad, mostrando elaborados trajes y co-

reografías con temática colonial, que destacaron el espíritu festivo cruceño. La reina del Carnaval, Camila I, junto a la comparsa coronadora Testarudos, encabezó la tradicional actividad, que marca el inicio de la fiesta grande de los cruceños. La gente disfrutó del espectáculo y premió con aplausos el paso de las comparsas.



**1. Soberana.**  
Camila I se mostró radiante en esta primera noche de precarnavaleras

**2. Las Orquídeas.**  
Destacaron con sus tipos y sus coreografías

**3. A su paso.** Los comparseros lucieron trajes vistosos

**4. Tradicionales.**  
En esta precarnavalera participaron más de 20 comparsas, entre ellas Las Genuinas



4

3

# EDICIÓN ESPECIAL CALENDARIO 2026

## EL DEBER 2026

**Enero**

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**Febrero**

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

**Marzo**

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Abril**

L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

**Mayo**

L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**Junio**

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**Julio**

L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**Agosto**

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Septiembre**

L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

**Octubre**

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30			

Espéralo con tu ejemplar impreso  
**este 18 de enero**

